

NÚM. 25 OTOÑO 2006. Año VI

NÚM. ISSN: 1699-1125

serCapaz



REPORTAJE



El Estándar
Insolidario

ENTREVISTA



Santiago Rodríguez Vega
Alcalde de Avilés

DEPORTES



HALTEROFILIA
Ciudad de Oviedo

La ley de
Autonomía
Personal

a debate por
el Cermi
Asturias



Si perteneces al
sector de la construcción
y tus hijos o tú tenéis alguna
discapacidad superior al 33%

flc *te puede ayudar*

Ayudas para:

- Educación especial
- Rehabilitación
- Asistencia especializada
- Eliminación de barreras
- Transporte
- Etc.



FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Domicilio Social: Alto el Caleyú, 2
E - 33170 · Ribera de Arriba
Principado de Asturias
Tel: (+34) 985 982 800
Fax: (+34) 985 982 801

Domicilio Postal: Aptdo. 1848
E - 33080 · Oviedo · Principado de Asturias

Gijón: Quinta Valle · Avda. Los Campones, 75
E - 33211 · Tremañes · Gijón
Principado de Asturias

SUMARIO

ASOCIACIONES

- 04 ACCU ASTURIAS
13 PRÁMARO

ACTUAL

- 24 Entrevista con
Santiago Rodríguez Vega
32 Jornada sobre la Ley de Autonomía
34 Apoyo y Cuidados

CONOCER

- 36 Nace un nuevo perfil profesional
38 Estándar insolidario

ESPACIO ABIERTO

- 42 Trofeo San Mateo-Ciudad de
Oviedo de halterofilia adaptada
44 Prestaciones de la justicia gratuita
para personas con discapacidad

VIVIR

- 46 Es tiempo de yoga
49 Ocio

serCapaz, nº 25. Otoño 2006.

Consejo de redacción: Mónica Oviedo, Enrique Fernández y Eva de las Heras.

Diseño y Maquetación:

C.E.E. Grupo Iniciativas de Comunicación Integral, S.L.
C/ Jove y Hevia, 31 bajo. 33211- Gijón (Asturias).
Tlf.: 985 392 290 - Fax: 985 990 187.

www.grupoiniciativas.com

Impresión y Fotomecánica: Gráficas Eujoa (Asturias).

Colaboradores: Ana M^a Boullosa, Beatriz Martínez, Nuria González, Mario Izquierdo, José Alberto Fernández, Cristina Fernández, Cristina Rogel, Conchi Fernández y Miguel Mateos.

Las opiniones expresadas por los colaboradores reflejan únicamente las ideas de los mismos.

Está prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta revista sin la autorización del Editor.

Para contactar: comunicacion@cocemfeasturias.es

DEPÓSITO LEGAL: AS - 2755-2000 - ISSN: 1699-1125

EDITORIAL

Os entregamos el Nº 25 de serCapaz al mismo tiempo que está a punto de entrar en escena uno de los acontecimientos de mayor relevancia histórica, social y económica para el numeroso grupo que formamos las personas con discapacidad: la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, cuya puesta en práctica permitirá a este extenso colectivo de ciudadanos que en ciertos aspectos seguimos siendo de segunda clase -debido a nuestra situación de especial vulnerabilidad- poder acceder a una situación jurídica en la que seamos capaces de ejercer plenamente nuestros derechos constitucionales como miembros de un país democrático avanzado.

La discapacidad asturiana representada por el CERMI-ASTURIAS se reunió en una dilatada jornada laboral para debatir y analizar los contenidos principales del todavía Anteproyecto de Ley. De las distintas aportaciones que allí se presentaron se extrajeron una serie de conclusiones y reivindicaciones para mejorar y matizar aquellos puntos que suscitan mayor interés y controversia.

Al cierre de esta edición varias de las enmiendas presentadas por el tercer sector habían sido incorporadas en el texto de la Ley con el respaldo mayoritario de los grupos políticos, por Ej: El reconocimiento expreso del derecho como subjetivo y universal en el Art. 1 de la Ley, la incorporación del tercer sector en los principios de la misma, el otorgar a los niños menores de tres años el carácter de titulares plenos de derecho, el incluir instrumentos que valoren no solo las ABVD sino también la necesidad de supervisión y apoyo para realizarlas etc, llenando así algunas de las lagunas que el Anteproyecto presentaba.

En otro orden de cosas, y dentro de la serie de entrevistas realizadas a los alcaldes de las principales ciudades de Asturias, D. Santiago Rodríguez Vega alcalde de Avilés, respondió amablemente a las numerosas preguntas planteadas por nuestra redacción en materia de de accesibilidad, empleo y otras cuestiones de interés general.





Entrevista al

Dr. Peña, ¿se puede decir después del descubrimiento del genoma que nuestras enfermedades son de origen o causa desconocida?

Antes del descubrimiento del genoma humano, que todavía se trata de un conocimiento parcial, se pensaba que los factores hereditarios eran importantes en la enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa. El avance de la genética actual confirma que factores hereditarios son esenciales, pero no suficientes para desarrollar la enfermedad. Se trata por tanto de enfermedades multifactoriales en donde los factores genéticos y ambientales son importantes.

La genética tiene mucho que ver en algunas familias y en otras no tanto, ¿se debe a algún factor especial?

La genética siempre tiene que ver en la regulación de estas enfermedades ya que se trata de defectos en la regulación de la respuesta inflamatoria a agentes que todavía desconocemos. Múltiples genes están involucrados y por ello en algunas familias es posible encontrar la presencia de estos genes que podrían ser responsables de los casos multifamiliares.

En Asturias ha habido médicos de atención primaria que han adquirido una gran formación sobre la EII impartida por el especialista de digestivo, esto ayuda entre otras cosas a adelantar los diagnósticos que a veces duran años. ¿En que medida es bueno tener un diagnóstico rápido en la EII?

La colaboración entre médicos de atención primaria y especialistas es muy importante para el diagnóstico precoz. El manejo de pacientes con

El 30 de septiembre, el Dr. Amado Salvador Peña, Profesor de Inmunología Gastrointestinal del Centro Médico de la Universidad de Ámsterdam y Director de Inmunogenética del mismo, dará una charla a los enfermos y posteriormente impartirá una Ponencia Médica en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo. Como esta entrevista saldrá después que el evento haya tenido lugar, deseamos expresar desde la Revista serCapaz nuestro agradecimiento a este prestigioso Doctor. Aunque es requerido por las más reconocidas universidades del mundo para colaborar y exponer sus investigaciones, ha aceptado desinteresadamente nuestra invitación. Compartir con todos los que formamos COCEMFE la entrevista hecha antes de su intervención, es una oportunidad de manifestarle de nuevo nuestra gratitud.

Dr. Amado Salvador PEÑA

enfermedades crónicas consta además de ayudar al paciente a cumplir con las terapias prescritas y vigilar la calidad de vida. El diagnóstico rápido será cada día más importante porque ya hay evidencias de que los fármacos más potentes en prevenir complicaciones son más efectivos al emplearlos al comienzo de la enfermedad o al inicio de un brote. Estas observaciones existen también en otras enfermedades multifactoriales, como la artritis reumatoide y la esclerosis múltiple.

“El avance de la genética actual confirma que factores hereditarios son esenciales, pero no suficientes para desarrollar la enfermedad”

¿En qué medida las Unidades y Consultas monográficas de los hospitales son beneficiosas para la investigación de la EII?

Han demostrado su utilidad no solamente para beneficio del paciente al asegurar una consulta rápida, sino también para disminuir gastos de Salud Pública. Se ha demostrado que los pacientes atendidos por esta forma de medicina “especializada” tienen menos admisiones en los hospitales. La investigación se beneficia por la facilidad de poder estudiar las enfermedades en todas sus formas. Las unidades han demostrado que estimulan el conocimiento especializado del equipo (médicos, enfermeras, asistentes, investigadores) ligado a las Unidades.

¿Para cuándo un tratamiento que mantenga a raya nuestras defensas agresoras y que no perjudique al resto del sistema defensivo del enfermo?

El control eficiente de la respuesta inflamatoria por inmunosupresión conlleva el peligro de desencadenar infecciones graves por bacterias o virus. Sin embargo, la inmunosupresión dirigida al defecto específico en ciertos pacientes no altera la capacidad defensiva del organismo. Tanto el paciente como el médico de atención primaria y el especialista deben mantenerse alerta ante estas posibles complicaciones.

¿En qué medida las emociones afectan a los enfermos de EII?

Casi todos los pacientes con enfermedades crónicas han sufrido la experiencia personal de los efectos negativos del estrés y de factores psico-emocionales. Estudios experimentales y nuevos enfoques terapéuticos están esclareciendo los mecanismos de por qué las emociones son capaces de alterar la respuesta inflamatoria. Estudios sistemáticos en este sentido son necesarios para comprender estos mecanismos, para poder actuar terapéuticamente de una manera científica dirigida.

¿Puede adelantarnos hacia dónde va dirigido ahora su trabajo de investigación?

Mi grupo de inmunogenética, perteneciente desde enero de 2005, al Instituto de Patología del Centro Médico Universitario “Vrije Universiteit” de Ámsterdam, se

“El manejo de pacientes con enfermedades crónicas consta además de ayudar al paciente a cumplir con las terapias prescritas y vigilar la calidad de vida”

ha dedicado desde 1992 al estudio de los factores genéticos que regulan la respuesta inflamatoria en enfermedades crónicas. Nuestros estudios van dirigidos no solamente a enfermedades del tubo digestivo, como la colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn, sino también a otras enfermedades crónicas como la periodontitis, la esclerosis múltiple, la enfermedad de Bechterew (espondilitis anquilosante) y la enfermedad celíaca. El razonamiento de este enfoque es la presencia de mecanismos similares de inflamación en dichas enfermedades. Algunos de los genes importantes para una enfermedad, son también importantes para otras de estas enfermedades. Enfermedades autoinmunes aparecen a menudo en familias de pacientes con EII y no es extraño encontrar pacientes que tienen dos o más enfermedades autoinmunes a la vez. El avance en la tecnología genética nos permite estudiar mejor estos procesos. A través de una beca de la Unión Europea, nuestro grupo colabora estrechamente con *Progenika en Bilbao* en el desarrollo de “chips”, como el “IBDchip” desarrollado recientemente por grupos españoles.



AMDAS - LA FONTE

Asociación de Mujeres Discapacitadas de Asturias

AMDAS LA FONTE, Asociación de Mujeres Discapacitadas de Asturias, es una asociación sin ánimo de lucro creada en julio de 2001 por iniciativa particular y privada de un grupo de mujeres afectadas por diferentes tipos de discapacidad.

Las mujeres que comenzamos con la asociación sentimos la necesidad de crear un ámbito paralelo a las reivindicaciones que desde las asociaciones de discapacitados mixtas se estaban llevando a cabo, ya que, a menudo, no encontrábamos respuestas a todos nuestros requerimientos. Vimos pues, la necesidad de crear un espacio donde poder expresar, demandar y participar activamente por la igualdad contra la doble discriminación a la que nos enfrentamos, la de ser mujeres y la de ser discapacitadas.

El objetivo principal de AMDAS LA FONTE es el de eliminar todo tipo de barreras sociales, físicas y psicológicas que padece éste colectivo. Así pues, la Asociación tiene los siguientes fines básicos:

- a)* Apoyar, impulsar, promover y difundir todo tipo de actuaciones sociales en pro de la reinserción de las mujeres y niñas discapacitadas, así como realizar una presión social ante las injusticias que nos afectan.
- b)* Promover, dirigir y cooperar en las campañas de educación sanitaria dirigidas a nuestro colectivo.
- c)* Divulgar las diferentes clases y grados de discapacidad, sus consecuencias, prevención y profilaxis, así como las terapias rehabilitadoras.
- d)* Constituir y mantener grupos de trabajo y de ayuda mutua (G.A.M.).
- e)* Divulgar el conocimiento en materia de investigación, tratamiento y profilaxis de las discapacidades por medio de publicaciones, conferencias, charlas, coloquios, seminarios, jornadas, congresos, etc...
- f)* Representar al colectivo de mujeres con discapacidad en todos los sectores de vida.

MUJERES



Las actividades que la Asociación AMDAS LA FONTE ha ido desarrollando desde su creación son muchas y variadas, entre las cuales podríamos destacar:

1. La asociación ofrece a sus socias asesoramiento psicológico, jurídico y social gratuito. Contamos con una trabajadora social que, además del asesoramiento, se encarga de la coordinación de las diferentes actividades y trabajos planteados.

2. Trabajamos muy activamente por la eliminación de las barreras arquitectónicas, tanto en los espacios públicos como en los privados. Desde principios de 2005 colaboramos muy estrechamente con el Ayuntamiento de Mieres, dónde llevamos la puesta en marcha de la Comisión de Barreras del Municipio. Además, hemos desarrollado, junto con la Concejalía de la Mujer, las "I y II jornadas de Mujer y Discapacidad".

3. Organización de diferentes actividades de ocio y tiempo libre...

4. Cursos y talleres varios: "Mejora de la calidad de vida de las mujeres discapacitadas".

5. Programación de charlas de interés común: "Mujer, Deporte y Discapacidad", "Derechos de la Mujer Discapacitada e igualdad ante la ley"; "El impacto de la discapacidad en la familia", "Búsqueda de empleo a través de las nuevas tecnologías", "Ley de Dependencia". Además, actualmente tenemos itinerando la exposición fotográfica "Mujeres con discapacidad".

6. Tras largo tiempo de reivindicaciones, hemos obtenido, por fin, el reconocimiento de los directivos de diferentes hospitales asturianos, y se ha instalado una mesa de exploración ginecológica hidráulica adaptada a mujeres con movilidad reducida. Esta mesa ginecológica es la primera que se ofrece en una consulta ginecológica pública en Asturias, España y parte de Europa.

7. AMDAS LA FONTE ha venido trabajando y participando activamente en foros y congresos relacionados con la mujer y discapacidad.

8. Estamos trabajando muy activamente para la adaptación de los Servicios Sanitarios de Asturias, tanto en Hospitales como en Centros de Salud.

9. Para la celebración del III "Día Internacional de las personas con discapacidad" AMDAS organiza el Concurso de "Tortilla de patatas en silla de Ruedas"; llevamos tres años y es ya

una actividad de referencia en nuestra comunidad.

10. Hemos organizado durante dos años, junto con el Forum de política feminista, las jornadas sobre dependencia "La futura Ley de la Dependencia en España". Este año vamos a desarrollar dos vídeo-forum con dicha temática.

11. Durante este año, AMDAS, a través de las Subvención concedida por el Instituto Asturiano de la Mujer, va a desarrollar una serie de charlas por los pueblos y áreas rurales de la geografía asturiana, ya que tienen una dificultad añadida con respecto a aquellas que viven en la ciudad. Nos acompañaremos por la exposición fotográfica "Mujer y Discapacidad".

El objetivo principal de AMDAS LA FONTE es el de eliminar todo tipo de barreras sociales, físicas y psicológicas que padece éste colectivo.

Desde nuestros comienzos, AMDAS LA FONTE se ha preocupado de que sus socias y todas las mujeres discapacitadas de Asturias sean conscientes de que, a pesar de la discapacidad y de nuestra condición de mujeres, tenemos cosas que decir y cosas que hacer en esta sociedad, somos una parte importante y reivindicamos nuestro lugar.

Desde la Asociación con mucho trabajo, pero también con mucha ilusión seguimos luchando porque las mujeres discapacitadas mejoren su calidad de vida y que la sociedad en general sea más consciente de nuestra situación, ya que cuantas más seamos, mayor será la fuerza y la ilusión...



La importancia de la prevención vial para niños y jóvenes



Desde hace tres años, la Asociación de Afectados por Lesión Cerebral Sobrevvenida (CÉBRANO), en colaboración con la Federación de Daño Cerebral (FEDACE) y el Instituto MAPFRE de Seguridad Vial, lleva intentando concienciar a niños y jóvenes de la importancia de la prevención vial.

El pasado mes de Junio se concedieron los premios del **III Concurso Escolar de Dibujo sobre Prevención Vial**, en el que han participado alrededor de 300 alumnos, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

Desde la Asociación somos testigos del gravísimo impacto y las secuelas que los accidentes de tráfico provocan en nuestra sociedad. Con el objetivo de aportar nuestro granito de arena para paliar este problema, que es de todos, CÉBRANO, promovió la puesta en marcha de este proyecto de Prevención Vial, que se lleva ejecutando en diferentes Centros educativos del Principado desde el año 2003, y está dirigido a niños en edad escolar, adolescentes y jóvenes.

Mediante técnicas audiovisuales y charlas presentadas por especialistas de la asociación y por afectados de daño cerebral, intentamos que los niños se conciencien de su responsabilidad como peatones (el atropello es la primera causa de traumatismo cráneo-encefálico en la población infantil), y como usuarios de los transportes públicos.

A los más jóvenes les informamos de que el 70% de los traumatismos cráneo-encefálicos ocurren entre los 14 y 30 años; pretendemos que esto no se quede en una cifra más, sino que le ponemos nombre y apellidos a cada una de esas cifras que la televisión nos muestra constantemente, para que conozcan a nuestros chavales, y vean de primera mano la causa-efecto del alcohol y la conducción.

Nuestro objetivo no es otro que el de sensibilizar sobre la importancia de la prevención vial y difundir las consecuencias del daño cerebral.

Sabemos que cada año 100.000 personas sufren lesiones cerebrales en nuestro país, de las cuales 20.000 a 30.000, con edades

inferiores a los treinta años, son producidas por traumatismos craneoencefálicos derivados de accidentes de tráfico, laborales, caídas y agresiones. De acuerdo con el Programa HELIOS de la Unión Europea, la incidencia de traumatismos craneoencefálicos supera cada año a otros problemas tan importantes como las lesiones medulares, las drogas y nuevos casos de sida.

Las campañas de prevención de la *D.G.T.* que informan a la población sobre los accidentes de tráfico está suficientemente extendida, y todo el mundo conoce cuáles son los primeros auxilios recomendados para los accidentados, o que el consumo de alcohol está directamente relacionado con la siniestralidad en carretera. Pero la sociedad desconoce qué pasa con esos heridos que antes fallecían y que ahora, gracias a los avances tecnológicos aplicados a la medicina, sobreviven. Como si de una película se tratase, creemos que después del coma, la persona abre los ojos y continúa con su vida. La realidad es mucho más trágica. Es necesario prevenir a la sociedad sobre las consecuencias de sobrevivir a una lesión cerebral.



Colonia de verano de Frater 2006

Un año más tuvo lugar en la localidad leonesa de Hospital de Órbigo la Colonia de Verano que organiza regularmente la Frater de la diócesis de Salamanca, en la casa que tiene allí la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes (antiguamente perteneciente a los Hermanos Holandeses) y que ahora regentan a la perfección Dolores y su marido. A la colonia se sumaron varios Fraternos de la Diócesis de Oviedo (cuatro personas con discapacidad, Hilda, Teresa, Luisa y Julina), junto con dos voluntarias.

Entre los días 2 al 12 de Agosto se reunieron alrededor de 20 personas en la convivencia, bajo la responsabilidad de las organizadoras de esta colonia, nuestras amigas de la Frater de Salamanca Juanita y Escola, con la ayuda de las dos colaboradoras de Oviedo y la madre de una Fraterna de Salamanca, las cuales se dedicaron a cocinar, limpiar, etc. Y, cómo no, también participaron en todas las actividades de la colonia, cambiaron impresiones sobre temas actuales de la Frater, fueron a la piscina y se divirtieron durante



10 días, siempre muy bien recibidas y apoyadas por la gente del lugar, el señor párroco, los miembros de la Cruz Roja, el médico. A todo ello se unió el buen tiempo que tuvieron, lo cual les permitió disfrutar de la piscina y de las instalaciones del pueblo.

Ana M^a Boullosa García.
*Responsable Diocesana
de Frater en Oviedo.*



LA SEGURIDAD Y LA SALUD

Un problema de todos

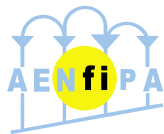
empresario...

Tienes el deber de proteger a tus trabajadores frente a los Riesgos Laborales

trabajador...

Tienes la obligación de usar adecuadamente los medios de protección

INSTITUTO ASTURIANO DE
PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES



Realidad y Soluciones

Much@s de vosotr@s ya conocéis el trabajo que realiza nuestra asociación, de cara, principalmente, a l@s enferm@s de Fibromialgia y/o Síndrome de Fatiga Crónica (en adelante FB y SFC) y a sus familiares, mediante la realización de actividades dirigidas a prestarles información y apoyo; pero además realizamos otra labor menos visible e igual de importante que la anterior, como es la de unificar esfuerzos para luchar por la defensa de los derechos de l@s enferm@s de FB y SFC, sensibilizando a la Administración y concienciando a la sociedad sobre nuestra problemática concreta, con el fin de conseguir un trato igualitario en el sistema sanitario con respecto a cualquier otra persona que padezca una enfermedad crónica. Por ello se constituyó en España la Coordinadora de asociaciones de FB denominada *"Fibromialgia y Fatiga Crónica España"*, de la cual somos miembros, además de socios fundadores.



Con el objetivo de crear un foro abierto de debate entre organismos, sindicatos, instituciones, sociedades médicas y asociaciones, y para concienciar a las distintas instancias de la Administración de las carencias existentes en estas patologías, buscando soluciones y adquiriendo compromisos a seguir por parte de todos, la Coordinadora organizó el 4 de noviembre de 2005 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, un Congreso Profesional sobre Fibromialgia y Fatiga Crónica, con el título *"Realidad y Soluciones"*. A través de estas páginas os hacemos llegar un breve resumen de la primera Mesa de intervenciones (*"Aspectos sociales y jurídicos: presentación, debate y conclusiones"*).

Para no extendernos demasiado sólo reflejaremos las principales opiniones, a nuestro criterio, vertidas en las diferentes

intervenciones a cargo de representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Centrales, médicos encargados de diferentes unidades multidisciplinarias de FB y SFC en Barcelona y Alicante, y del Subdirector General del Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid, que reflejan sin duda un interés por mejorar la situación de l@s afectad@s por ambas enfermedades (*más información en: www.fibromialgia-asturias.org*).

La labor de las asociaciones de pacientes es fundamental para informar y apoyar a l@s afectad@s y familiares de la enfermedad y los recursos existentes para su mejor atención, así como por la difusión que se hace de la misma a la propia sociedad; contribución a la mejora mediante la exigencia de la atención clínica de

GRUAS ROXU

OVEDO
Ctra. Santander-Mera (Siero)
Teléfono 985 793 636
Fax 985 794 048

GUJÓN
Temales, 11
Teléfono 985 357 743

AVILES
Tobaca
Teléfono 985 515 081
Fax 985 515 982

Website: www.gruaxoxu.com / Email: roxu@gruaxoxu.com

SEM SISTEMAS ESPECIALES DE METALIZACIÓN, S.A

- Instalaciones automáticas de granallado y pintado de chapas y perfiles.
- Tratamiento de granallado y pintado en cabina semiautomática.
- Metalización con zinc, aluminio, bronce, cobre, etc.
- Recargues con aceros especiales.
- Fabricación de equipos.

Calzada Alta, s/n. - 33212 GUJÓN
Tel. 985 322 400 Fax. 985 329 904

Hay que “creernos que la enfermedad existe y aproximar el grado de valoración del paciente”. No se debe tener miedo al diagnóstico

esta patología y para lograr un mayor reconocimiento social. En España hay más de 10.000 asociaciones sanitarias y es necesario unificar criterios de intervención, mediante el agrupamiento en Coordinadoras.

En cuanto a FB y SFC, se destaca la importancia de realizar esfuerzos para dar a conocer esta enfermedad también entre los profesionales de atención primaria y especializada, favoreciendo especialmente el conocimiento de la evidencia científica sobre esta patología en relación a su diagnóstico y tratamiento (desde el Ministerio de Sanidad se elaboró un documento técnico denominado “*Fibromialgia*”). Es evidente el trato desigual en las prestaciones sanitarias de los afectados por FB y/o SFC con respecto a otros enfermos, y el no reconocimiento de la invalidez por estas enfermedades.

Los médicos tienen una gran responsabilidad con sus pacientes; deben comenzar a llamar a las cosas por su nombre, diagnosticando correctamente y lo antes posible, haciendo informes documentados y dando bajas por la causa real. Es fundamental la coordinación entre los

propios médicos y además con el paciente, intentando unidades de atención más próximas a éste último. Y lo más importante: hay que “*creernos que la enfermedad existe y aproximar el grado de valoración del paciente*”. No se debe tener miedo al diagnóstico, porque normalmente los criterios de valoración de estas patologías son muy acertados y se producen muy pocos errores en el mismo, a pesar de no tener otro tipo de marcadores (como pruebas de laboratorio, analíticas, radiografías, etc.)

Es importante conocer las funciones de los equipos de valoración de incapacidades; sobre todo debemos saber que **No diagnostican**, sino que, con los diagnósticos que reciben de atención primaria y especializada, intentan valorar las patologías y confrontarlas con la actividad laboral, para saber si el paciente requiere algún tipo de incapacidad. El he-

cho de que un enfermo tenga una patología no significa tener una incapacidad; cada persona tiene una capacidad individual y eso es lo que se valora. Es fundamental la adaptación al puesto de trabajo.

De 300.000 partes de diagnóstico, en el mes de septiembre de 2005, **solo había uno** con diagnóstico de FB, lo que quiere decir, según la opinión de unos pocos, que hay un desconocimiento de la patología, porque se tarda en descubrir la filiación de la misma. Según la mayoría, la realidad es que los médicos de atención primaria no diagnostican FB porque saben que si lo hacen, la Unidad de Evaluación de Incapacidades se lo va a echar abajo, lo cual obliga a estos pacientes a acudir a los tribunales de evaluación con otros diagnósticos.

*Beatriz Martínez Fernández
Trabajadora social de AENFIPA*

Para terminar, dos datos referentes a estudios de la SER (Sociedad Española de Reumatología):

- ✓ *En España sólo el 11% de enferm@s de FB tiene algún grado de incapacidad reconocido, mientras que en países como EEUU, Canadá o Suiza, es del 26%, 24% y 22% respectivamente, lo que nos lleva a cuestionarnos por qué en nuestro país, con un sistema sanitario equiparable, existe esa diferencia de porcentaje.*
- ✓ *Otro estudio realizado por reumatólogos del Hospital Clínico sobre la incapacidad de origen musculoesquelético afirma que hay unos 15.000 incapacidades de este origen, y sólo 36 se piden por FB, lo cual también nos llama mucho la atención, dada la prevalencia de esta enfermedad en la sociedad (afecta entre el 2 y el 4% de la población).*



Limpieza integral de vehículos y tratamientos de chapas
 Limpieza de edificios, locales y persianas a domicilio

ITMA
 EMPRESA DE SERVICIOS

1ª EMPRESA ASTURIANA DEL SECTOR
 Certificada en Calidad y Gestión Medioambiental
 (ISO 9.000 e ISO 14.000)

Pol. Asipo C/B - Parc. 60 - Nave 5
 33428 LLANERA - ASTURIAS
 Tel. 985 264 193 · Fax. 985 265 967
 itma@itmasal.com
 www.itmasal.com

www.latabernadelpiano.com
restaurante@latabernadelpiano.com






Autoestima



La autoestima tiene que ver con la aceptación de sí mismo/a, con quererse y aceptarse con sus cualidades pero también con sus defectos y limitaciones; implica el hacerse respetar, confiando en sí mismo/a para hacer frente a los retos.

Para comprender qué se entiende por autoestima (esencial para la supervivencia psicológica) es imprescindible hacer referencia, previamente, a lo que conocemos como autoconcepto. Se entiende por autoconcepto la representación mental que la persona tiene de sí misma, sin añadirle a esa representación ningún juicio de valor; mientras que la autoestima tiene que ver con la aceptación de sí mismo/a, con quererse y aceptarse con sus cualidades pero también con sus defectos y limitaciones; implica el hacerse respetar, confiando en sí mismo/a para hacer frente a los retos.

Una persona tendrá una autoimpresión coherente, dependiendo de dos factores: el concepto que tenga de sí misma (qué sabe de ella) y su autoestima (cómo se siente con ella misma.) Cuanto más se parezca la imagen que el sujeto percibe de sí mismo, en las situaciones de la vida real, a la imagen ideal sobre cómo debería ser, la probabilidad de que presente una baja autoestima es menor. Sin embargo hay que tener en cuenta que la visión de nuestro yo no es inamovible, sino que se encuentra en cambio y desarrollo

constantes, dependiendo de las experiencias que vivimos, de las circunstancias que nos rodean y del contexto social en el que nos movemos. El sujeto puede ser activo en la formación de su autoestima, pues ésta se aprende, se cambia y es susceptible de mejora. Nuestra autoestima es responsable de muchos de nuestros fracasos y éxitos, pues con un concepto positivo de nosotros mismos, la seguridad personal nos llevará a una potenciación de nuestras habilidades, mientras que una autoestima baja nos enfocará hacia la derrota y el fracaso.

Si cambiamos nuestro modo de pensar, podemos recuperar la autoestima, pero para ello es imprescindible:

- ⊙ *Detectar los pensamientos de autodevaluación:* ¿qué me digo ante situaciones complicadas? Quizá sean pensamientos que me están limitando para poder actuar.
- ⊙ *Discutir activamente esos pensamientos:* refutarlos para comprobar que no son realistas y que no nos ayudan a lograr nuestras metas de conducta.
- ⊙ *Buscar alternativas de pensamiento:* puedo equivocarme y aprender; no soy perfecto; tengo capacidades pero también tengo límites...
- ⊙ *Poner en práctica esta nueva forma de pensar.*



grúas cuadrado, s.a. **GC ASTURIAS**

INDUSTRIALES Y DE CARRETERA
TODOS TONELAJES

CENTRAL: Tel.: 985 79 25 97 • Fax: 985 79 45 22
Delegaciones: Oviedo - Gijón - Avilés



Marqués de San Esteban, 21 - 7º
33206 Gijón
Tel. 985 359 663
Fax. 985 358 812

ogefesa
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES



La Cultura *un derecho de todos*

Uno de los objetivos de la Asociación Prámaro, desde su fundación en el año 2000, ha sido la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en la Casa de Cultura de Grado.

Este edificio fue rehabilitado sin tener en cuenta a las personas con algún tipo de discapacidad. Hay un ascensor, pero llegar a él se convierte en un problema, debido a las condiciones en las que se encuentra el suelo, que no sólo hace prácticamente imposible que una silla de ruedas se desplace por él, sino que supone un peligro para cualquier persona con movilidad reducida.

La Casa de Cultura de Grado es objeto de protección por sus valores artísticos e históricos. En la asociación pensamos que debíamos buscar una solución que conjugara ese respeto con el derecho que todos tenemos a la cultura. Y aunque el edificio tiene muchas dependencias, nos centramos en la Biblioteca, dejando para otro momento el acceso a otras igualmente importantes, como la Sala Polivalente.

Consideramos ideal para acceder a la Biblioteca una especie de pasarela colocada sobre el suelo, (que fuera) desde la entrada hasta el ascensor, salvando, con una rampa, el gran escalón que da acceso al patio.

En todas las entrevistas que mantuvimos con los alcaldes que presidieron nuestro municipio, desde que se creó la Asociación Prámaro, y con sus respectivos concejales de urbanismo, les demandamos la colocación de ese pasillo, como solución para que todas las personas con movilidad reducida pudieran acceder a la Biblioteca sin ningún impedimento.

La espera ha merecido la pena, y nuestro esfuerzo se ha visto recompensado al instalar el Ayunta-

Casa de Cultura de Grado



La espera ha merecido la pena, y nuestro esfuerzo se ha visto recompensado al instalar el Ayuntamiento, en febrero de este año una rampa que hace accesible la biblioteca

miento, en febrero de este año, una pasarela que ya permite el acceso a la Biblioteca y a todas las actividades que se realicen en la primera planta.

Nos sentimos satisfechos de haber conseguido este logro para todos los discapacitados, y queremos compartirlo también con los lectores de la revista serCapaz y, en especial, con nuestros socios a los que, desde estas líneas, queremos agradecer su constante apoyo.

MOL
PSICOLOGOS
RPS: 85/3174/378
Cita Previa: 984 190 124
molpsico@telecabie.es
C/Linares Rivas, 3 Entlo.
33206 Gijón (Asturias)

INFANTIL - ADOLESCENTES - ADULTOS - FAMILIA - TERCERA EDAD
TERAPIA, PSICOMOTRICIDAD, INFORMES Y VALORACIONES

**Estimulación Cognitiva
Rehabilitación Funcional
Educación Especial
Técnicas de Estudio**

FORMACIÓN, SERVICIOS A EMPRESAS
Y ATENCIÓN A DOMICILIO

**ORTOPEDIA
CENTER**

CALZADO PARA DIABÉTICOS
DESCANSO Y BIENESTAR

C/ Orán, 3 (Gijón). Tlf.: 985 34 33 76
Entrada Ambulatorio de Pumarin



¡El Trabajo a tu Alcance!

Programa de Orientación Prelaboral

La Unión de Discapacitados del Principado de Asturias tiene como uno de sus fines primordiales la plena integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y por ello hemos venido desarrollando numerosas actividades encaminadas a la consecución de tal objetivo, ya que consideramos, y el intenso trabajo con nuestros socios lo confirma, que las carencias en materia sociolaboral son uno, si no el mayor, impedimento que encuentra nuestro colectivo a la hora de converger con la sociedad.



Esta problemática ha sido y será un punto especialmente sensible dentro del trabajo de las organizaciones que pretendemos alcanzar la justicia social. Para implementar actuaciones efectivas en este campo, es necesario poseer sensibilidad, capacidad de análisis, y una estrategia de colaboración y complementación entre distintas organizaciones. En este marco de colaboración, la Fundación ONCE, como entidad capital dentro del colectivo de la discapacidad, ha centrado sus esfuerzos en el apoyo a proyectos y programas realistas y eficientes, política que se ve reflejada en la "Convocatoria de Ayudas para la Cooperación e Integración Social de las personas con discapacidad", a través de las cuales se ha subvencionado el **Programa de Orientación Prelaboral** de la Unión de Discapacitados del Principado de Asturias (UMA.)

La finalidad que guía las intervenciones del Programa de Orientación Prelaboral es la consecución de un equilibrio entre las necesidades de la persona con discapacidad, las dificultades de integración laboral y las demandas del mercado de trabajo. A grandes rasgos, podemos esbozar unos objetivos generales:

1 Mejorar el acceso al empleo de las personas con discapacidad física, asesorando, formando y ofreciendo un servicio individualizado, dirigido hacia la normalización laboral.

2 Conocer las necesidades formativas de las personas con discapacidad de la Asociación, detectar las carencias y buscarles posibles soluciones.

3 Analizar individualmente los motivos que dificultan el acceso a un puesto de trabajo de las personas con discapacidad y, conjuntamente con el socio, implementar soluciones personalizadas.

4 Dotar a los usuarios de las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada interacción laboral.

Los trabajadores de UMA implicados en éste programa parten de que existe una carencia en temas relacionados con la autoestima y las habilidades sociales a la hora de enfrentarse a determinadas situaciones sociolaborales. Una vez detectado el problema, el objetivo que se planteó consiste en potenciar y facilitar la participación de los socios en situación de desempleo, para que se impliquen más en los temas relacionados con la búsqueda activa. Para ello, es importante proporcionarles las herramientas psicológicas necesarias que les ayuden a encarar diferentes situaciones que les puedan producir un estado de ansiedad, al no poder enfrentarlas de la manera adecuada.

La mejora de la empleabilidad que puede obtener cada participante, como resultado del paso por el programa, se realiza mediante una entrevista semiestructurada, en la que todos participan, para facilitar el intercambio de experiencias y la puesta en marcha de un proyecto individualizado de empleo.

Para que se produzca esta mejora es necesario afianzar un compromiso entre el participante,

sus compañeros y los técnicos; de ésta forma se pueden llevar a cabo diferentes acciones y, progresivamente, ir evaluando de forma dinámica por todos los pasos dados.

Hasta ahora, el **Programa de Orientación Prelaboral** se había desarrollado de forma individual, pero este año hemos introducido una concepción grupal, lo cual ha incidido muy positivamente en los resultados, apreciándose un mayor grado de introspección y análisis. Para la formación de este grupo nos hemos basado en los socios que están participando actualmente en el curso de *"Iniciación al inglés de UMA"*, que tienen en común el hecho de ser parados de larga duración; no obstante, el programa está abierto a todos los socios que se encuentren en situación de desempleo.

El nivel de participación está siendo muy bueno; la entrevista grupal está dando muy buenos resultados, y consideramos que para nosotros es la principal herramienta para obtener información centrada en la conducta de la persona. Es muy importante crear una buena atmósfera; que las personas que participan se sientan



relajadas, para facilitar la empatía entre ellas y obtener así resultados más positivos que puedan generalizarse a otras situaciones de su vida, como por ejemplo, una entrevista de trabajo.

Estas dinámicas de grupo sirven para establecer un punto de partida para la evaluación de la conducta y habilidades sociales de la persona, lo que nos permitirá diseñar unas estrategias de intervención que respondan a las necesidades y carencias detectadas en las entrevistas previas. Los itinerarios individualizados permitirán un mayor conocimiento y aprovechamiento de los recursos de empleo, si bien el programa necesita de continuidad, así como de seguimientos a posteriori, de cada uno de los casos.



Vda. de Martínez Laviada, s.a.

Transportes
Cisternas - Frigoríficos - Carga general

Crta. AS-18, Km 21.9 - Puente Rocas, s/n. 33211 Gijón

Telf. Administración: 985 167 535 - Fax: 985 167 791
Telf. Transporte: 985 321 286 / 321 500 - Fax: 985 327 951
Telf. Garaje: 985 321 833 - Telf. Taller: 985 328 860

Centros de Servicios Sociales



LA CALZADA Ateneo Obrero de la Calzada, 1 Teléfono: 985 18 14 07	NATABOYO La Estrella, s/n Teléfono: 985 31 03 43
EL LLANO Río de Oro, 11 - 15 Teléfono: 985 14 30 49	GIJÓN - SUR Ramón Arceos, 7 Teléfono: 985 18 16 44
ZONA CENTRO Palacio Valdés, 2 (Gota de Leche) Teléfono: 985 18 28 20	LACAMOCHA Charles Chaplin, s/n Teléfono: 985 13 60 11
COTO Plaz. de la República, s/n Teléfono: 985 18 17 40	MONTEANA Centro Cívico de Montaña Teléfono: 985 31 18 77 Calzada 18 14 07
CONTRUECES Río Narcea, 2 Teléfono: 985 18 15 24	
ARENA Canga Argüelles, 16 - 18 Teléfono: 985 18 16 20	



Fundación Municipal de Servicios Sociales
Asociaciones de Gijón
VIVIR MÁS Y MEJOR

Desarrollo del

Taller de Relajación Muscular Progresiva

Desde el pasado mes de febrero, la Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple está desarrollando un Taller de Relajación Muscular que ha tenido muy buena acogida entre los asociados. Forma parte de un grupo de nuevos talleres y actividades que vienen a complementar las terapias centrales de fisioterapia, logopedia y psicología.



Objetivos generales:

- 1.- Mantener la capacidad funcional y preservar la autonomía personal.
- 2.- Enseñar mediante ejercicios de relajación estrategias para aplicar en la vida diaria.

Objetivos específicos:

- 1.- Aprender a discriminar entre músculo tenso y músculo relajado.
- 2.- Aprender a relajar conscientemente un músculo tenso.
- 3.- Utilización de la respiración diafragmática como vía de relajación.
- 4.- Relajación mental (estrategias de visualización, imaginación) aplicadas a cualquier contexto.

Destinatarios:

Afectados de Esclerosis Múltiple.

Duración:

1 hora (Aproximado).

Horario:

Lunes de 17:00 a 18:00h, cada 15 días.

Lugar:

Gimnasio del Centro Social y de Rehabilitación Integral de A.A.D.E.M.

El Taller lo desarrollan, de forma conjunta, la psicóloga y la fisioterapeuta, logrando en primer lugar un nivel adecuado de relajación muscular, para pasar a una segunda fase de visualización.

La finalidad de este taller es provocar una tranquilidad mental, al suprimir progresivamente todas las tensiones musculares. La actividad precisa de un ambiente tranquilo, con luz moderada y temperatura adecuada, ropa cómoda y tenderse sobre una colchoneta.



CROMA
Serigrafía

Adhesivos | Camisetas
Regalos de Empresas

Avda. Portugal, 52 bajo
33207 Gijón (Asturias)

CROMA

Tlf./Fax: 985 346 667
Móvil: 658 942 091



RIERA DUVAL S.L.

ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

33547 Escobio s/n. San Martín del Rey Aurelio - Asturias. Tlf. 985 674 856 - Fax: 985 697 872

Un año de actividades

Después de las vacaciones de verano nos adentramos ya en la recta final de 2006. Haciendo un pequeño resumen de lo que hasta ahora han sido las actuaciones de la entidad, nos gustaría destacar dos programas que nuevamente nos constatan su importancia en el ámbito de atención de las personas que padecen Fibrosis Quística (FQ) y de sus familiares.

Programa de Fisioterapia Respiratoria

El *Programa de Fisioterapia Respiratoria*, disciplina básica que diariamente han de realizar los afectados de FQ. El programa está coordinado por la Junta Directiva de la entidad y por los técnicos; de su ejecución se encarga una fisioterapeuta, que acude semanalmente al domicilio de los usuarios, ya que el servicio tiene carácter domiciliario, para trabajar las técnicas. El programa está siendo financiado por la **Federación Española Contra la Fibrosis Quística**, la **Obra Social y Cultural de Cajastur**, la **Consejería de Salud y Servicios Sanitarios** y la **Asociación Asturiana Contra la Fibrosis Quística**.

JORNADAS

Programa de Atención Psicosocial

El *Programa de Atención Psicosocial*, que incluye la atención psicológica y social necesaria para los afectados de FQ y sus familiares en el día a día, realizándose una labor informativa, de orientación y derivación, y en los períodos en los que se producen ingresos hospitalarios. El programa incluye los talleres formativos del Grupo de Padres, donde hemos llevado a cabo el taller de risoterapia, las jornadas de nutrición y el taller de relajación y fisioterapia. Y donde se realizan actividades de difusión de la enfermedad en fechas señaladas como el Día Nacional de la Fibrosis Quística, el Día Nacional del Donante de Órganos etc. El programa está siendo financiado por el **Ayuntamiento de Oviedo**, la **Consejería de Vivienda y Bienestar Social**, la **Consejería de Salud y Servicios Sanitarios**, la **Obra Social y Cultural de Cajastur** y la **Asoc. Asturiana Contra la Fibrosis Quística**.

TALLERES

Bonomovie



Adquiere tu Yelmo Bonomovie en taquilla. Disfrutarás del mejor cine a unos precios inmejorables. Tú eliges.

Adquiere tu Bonomovie, elige y disfruta

más información en www.yelmocineplex.es

13 salas para disfrutar del cine en toda su amplitud

venta anticipada

por teléfono: **902 22 09 22**

por internet: www.yelmocineplex.es
www.cinentradas.com

YELMO CINEPLEX
OCIMAX GIJÓN

diversión garantizada



Parkinson

y Medios de Comunicación

La F.E.P. (Federación Española de Parkinson), en colaboración con Pfizer, editó recientemente una Guía de Estilo que pretende ser una herramienta de ayuda para los profesionales de los medios de comunicación de carácter general, con el fin de que traten con rigor toda la información relacionada con el Parkinson.

La guía de estilo nace con los objetivos siguientes:

- ✓ Informar, orientar y aclarar conceptos.
- ✓ Desterrar falsos mitos.
- ✓ Fomentar la divulgación sobre la "Enfermedad de Parkinson".
- ✓ Acercar las asociaciones de pacientes a los medios de comunicación.

Generalmente, los temas que se publican dependen de la actualidad y del interés del público, y podemos asegurar que las asociaciones de enfermos de Parkinson han venido realizando en los últimos años un gran esfuerzo para conseguir que se tratara con el máximo rigor todos los temas relacionados con la enfermedad y para que no se transmitieran informaciones erróneas.



Los medios de comunicación influyen en la percepción de la realidad, y es necesario un buen uso del lenguaje para que los conceptos se transmitan correctamente, se evite favorecer falsos mitos

Una mayor especialización y sensibilidad de los profesionales de los medios de comunicación y el hecho de que la población demande cada vez más información sobre la salud, son factores que van unidos y propician un incremento progresivo de noticias. Pero, desafortunadamente, tenemos la experiencia de ver

como algunas noticias o artículos crean confusión, falsas expectativas, o pueden reforzar falsos mitos porque banalizan o generalizan la información. Y así, al observar las informaciones sobre el Parkinson sacamos las siguientes conclusiones:

- ✓ *Poca presencia continuada:* casi solo se habla o se publica sobre este mal alrededor de la fecha de celebración del Día Mundial del Parkinson.
- ✓ *Confusión:* suele confundirse con una enfermedad mental o con otras enfermedades neurodegenerativas.
- ✓ *Tópicos de información científica:* con frecuencia la información gira en torno a hallazgos que levantan falsas expectativas, y más por tratarse de una enfermedad de la que se desconoce el origen.
- ✓ *Poca información sobre síntomas:* se informa muy poco de los síntomas y de los efectos de la medicación utilizada para el tratamiento.
- ✓ *Poca información sobre experiencias:* las personas que padecen la enfermedad tienen muy pocas oportunidades para comunicar sus experiencias.

Los medios de comunicación influyen en la percepción de la realidad, y es necesario un buen uso del lenguaje para que los conceptos se transmitan correctamente, se evite favorecer falsos mitos, la confusión la estigmatización de los afectados.

De este modo, una buena comunicación en el caso del Parkinson pasa por:

- ✓ Incidir en los síntomas de la enfermedad.
- ✓ Diferenciarla de otras enfermedades neurodegenerativas.
- ✓ Ofrecer una información positiva.
- ✓ Ser muy prudente con las informaciones sobre investigación.
- ✓ Procurar una información continuada.
- ✓ Recurrir a las Asociaciones de afectados como fuente de información sobre las vivencias de los enfermos y de los familiares.
- ✓ Recurrir a Instituciones Sanitarias y de Asuntos Sociales para conocer políticas, programas y recursos.
- ✓ Recurrir a Sociedades Científicas y Colegios Profesionales para que asesoren sobre síntomas, diagnósticos y tratamientos.

Las asociaciones representan a las personas afectadas por la enfermedad y actúan promoviendo programas, movilizándolo a la población, formando e informando, con valores comunes basados en la solidaridad, en la independencia, en la gestión y en la transparencia de sus actividades. Son siempre una excelente fuente de información, pues dan voz a los afectados, aportando proximidad y humanidad a la noticia o a la información. Al disponer de información fiable, aportan información útil, que puede permitir entender algunos procesos. Además son las más interesadas en ofrecer información con calidad.



Asturias, *disfruta el tiempo libre*

APTAA, Asociación para la Promoción del Turismo Adaptado Asturiano, nace por el interés de un grupo de personas, con y sin discapacidad, de aprender a disfrutar de nuestro tiempo de ocio de una forma saludable, enriquecedora, divertida y variada. Olvidando las rutinas e intentando ir más allá, pues consideramos que es una forma de mejorar nuestra calidad de vida.

Con el apoyo mutuo practicamos actividades en nuestro tiempo libre que, por nuestras limitaciones (motóricas, económicas, desconocimiento...), pensábamos que no teníamos acceso a ellas.

El origen de este proyecto es la necesidad de ofrecer una alternativa válida y viable a las personas con discapacidad en su tiempo de ocio, mejorando su calidad de vida, desarrollando su independencia y favoreciendo su integración social. Partimos de la idea de que todos somos iguales en derechos y oportunidades. Algunos necesitamos cosas diferentes, pero eso no debe discriminarnos.

Muchas son las entidades dedicadas al mundo de la discapacidad que constatan a diario una carencia muy significativa de espacios de ocio y que, por sus fines prioritarios orientados a la inserción social y laboral, cuya labor es realmente imprescindible, no disponen de infraestructura suficiente para dar respuesta a esta necesidad, aun siendo valorada

como factor crucial de bienestar. Otras comparten nuestros objetivos y en su actividad desarrollan fines muy parecidos, pero su ubicación geográfica restringe su campo de actuación, normalmente centrado en destinos que se han especializado en colectivos con movilidad reducida: balnearios y costa mediterránea. En el Principado de Asturias existe un gran abanico de ofertas de ocio y un número importante de empresarios que se esfuerzan día a día en hacer accesibles sus servicios y su difusión no es del todo suficiente.

APTAA pretende unificar estos planteamientos y dar a conocer y disfrutar de un nuevo destino, el Principado de Asturias.

El último grupo que nos ha visitado ha sido gracias al **Programa de vacaciones de Cocemfe** que ha estado con nosotros del 1 al 10 de septiembre.

Durante estos 10 días hemos realizado actividades de todo tipo, intentando mostrar las peculiaridades

de este pequeño paraíso a 30 personas del resto de España. No podíamos empezar de otro modo así que la primera visita ha sido a la puerta de los Picos de Europa, la Basílica de Covadonga, el Centro de Interpretación de la Naturaleza.

Asturias, rica en contrastes, tiene mucho que mostrar, por lo que hemos completado el recorrido cultural con visitas a Luarca, Cudillero, Oviedo, Gijón, y al Museo de la Sidra. Complementando el recorrido también hemos visitado distintos restaurantes donde se han podido degustar las mejores variedades de la gastronomía asturiana.

Pero el plato fuerte de nuestra oferta son las actividades multiaventura, completamente adaptadas y cumpliendo las medidas de seguridad y adaptación necesarias para cualquier tipo de necesidad. La experiencia es increíble, sobretodo porque se desarrollan en plena naturaleza, la montaña asturiana es un entorno inigualable para estas actividades.



Hemos hecho rutas de montaña en quad, 4x4, y bicicletas, vuelo de cometas acrobáticas en el Cabo Peñas, un circuito de acción shooting y tiro con arco.

En todas ellas hemos participado personas con y sin discapacidad, acompañados de guías turísticos y monitores de ocio y tiempo libre especializados.

Ya son tres años organizando vacaciones y el resultado siempre ha sido muy enriquecedor y divertido, te invitamos a ponerte en contacto con nosotros, a que participes y nos cuentes tus inquietudes, seguro que hay muchas personas que, como a ti, les apetece conducir un quad o un kart, pasear en barco o en piragua, practicar la pesca deportiva, hacer senderismo e interpretación medioambiental... te esperamos.



www.asturiasadaptada.org

por calidad continuada e innovación tecnológica, por funcionalidad y fiabilidad, por accesibilidad y diseño sencillamente... por **TODO**

siempre hay un número



Ascensores

TRESA

Elevators





ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

100 años de HISTORIA

Cien años después de que *Alois Alzheimer* descubriera esta terrible enfermedad, la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer (ADAF A) sigue teniendo que organizar un acto reivindicativo donde las familias afectadas podamos expresar a las autoridades competentes nuestras necesidades y nuestros problemas al enfrentarnos día a día con el Alzheimer.

Inauguró el acto **Dña. Concha Mena**, *Presidenta de ADAFA*, quién resaltó que en una sociedad que se preocupa por las personas mayores y por las que presentan dependencia, los problemas que afectan a los enfermos de Alzheimer, que son mayores y dependientes, siguen estando vigentes. Manifestó que a pesar de que hay recursos de los que estos enfermos pueden ser beneficiarios, no son suficientes y en ocasiones tampoco se adecuan a las necesidades reales. Expresó la confianza de las familias en la aplicación y el cumplimiento de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia y que no se quede como una declaración de buenas intenciones. Asimismo manifestó que ADAFA sigue trabajando para que la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, estudie y valore la posibilidad de implantar una unidad de demencias en el Principado de Asturias.

La intervención de la **Dra. Carmen Martínez**, *neuróloga del Hospital de Cabueñes*, aportó la visión médica de la enfermedad, explicando a los presentes cómo fue

el descubrimiento de la enfermedad por *Alois Alzheimer* en el año 1906 en una paciente llamada *Augusta*. Esta enferma manifestaba síntomas como el deterioro de la memoria, problemas con el lenguaje, dificultad para efectuar movimientos, deterioro de los sentidos y alteraciones de la conducta. La *Dra. Martínez* explicó que los principales factores de riesgo son la edad avanzada, poseer el gen *APOE 4* en la carga genética, antecedentes de familiares con demencia o con síndrome de *Down*. Respecto al diagnóstico sigue usándose la historia clínica, la evaluación neuropsicológica a través de unos test, análisis, radiografías y resonancias, pero todas estas pruebas sólo llevan al diagnóstico de "*probable enfermo de Alzheimer*" puesto que para confirmar la enfermedad científicamente es preciso efectuar la autopsia. Para abordar la enfermedad de *Alzheimer* existen las terapias no farmacológicas (psicoestimulación, musicoterapia, etc.) y las terapias farmacológicas en las que no se ha producido ninguna novedad en el último año. Los fármacos disponibles producen una me-



Alois Alzheimer

oría relativa y hacen que la pérdida de facultades sea más lenta.

A continuación **Dña. Begoña Madariaga**, *Directora del Programa de Mayores de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón* explicó al público asistente que los recursos disponibles son la ayuda a domicilio y la teleasistencia. La ayuda a domicilio va dirigida a las atenciones personales y en casos puntuales se concede labores de limpieza del hogar. Para solicitarlos hay que dirigirse a los centros de servicios sociales. También existen los centros de día y las residencias, pero dependen del Principado de Asturias. **Dña. Teresa Olmo Yáñez**, *Subdirectora Médico del Hospital de Cabueñes*, cerró esta celebración manifestando que las autoridades sanitarias son sensibles y conocedoras de lo dura y penosa que es esta enfermedad tanto para el paciente como para su familia y que son receptivas a sus solicitudes en la medida de lo posible.



ALCER en la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA) en Gijón

En este Certamen Internacional teníamos como objetivo concienciar a los asistentes sobre la importancia de la donación de órganos, intentando con esta campaña llegar al mayor número de personas para suministrarles información sobre la donación de órganos y aclarar todas sus dudas.



Los responsables de la asociación quieren destacar que la gente tiene una actitud más positiva ante la donación de órganos, aunque todavía se necesita aclarar algunas dudas. Precisamente por estos motivos seguimos organizando diferentes actividades durante el resto del año.

El stand es un escaparate de la Asociación, que se aprovecha para que los enfermos renales contacten con la ONG y pasen a formar parte de este colectivo, concebido para prestarles ayuda.

En Asturias la negativa familiar a donar órganos es la más baja del Estado. Esto facilita la labor de

sensibilización, aunque no quiere decir que se haya recorrido todo el camino. Aun hay algunas personas que se sorprenden cuando se les habla de la donación de órganos, e incluso hay quien no acepta tratar el tema, pero es un porcentaje pequeño, al que esperamos poder llegar con el tiempo.

Asimismo la FIDMA también es una oportunidad para acercarse a nuevos socios potenciales. El stand es un escaparate de la Asociación, que se aprovecha para que los enfermos renales contacten con la ONG y pasen a formar parte de este colectivo, concebido para prestarles ayuda. En definitiva, se trata de que, apoyándose mutuamente, se mejoren las condi-

Un año más nuestra asociación estuvo presente en la Feria Internacional de Muestras de Asturias que se celebra en Gijón en el mes de agosto, y al cierre de la misma, en el stand atendido por dos integrantes de la Junta Directiva, se habían inscrito 739 donantes de órganos.

ciones de vida de las personas con problemas renales.

Con estas actividades, basadas en el esfuerzo incondicional de muchas personas, tratamos de mantener informada a la población y recordar que hay seres humanos necesitados de la solidaridad, apoyo y altruismo de los demás.

Ser donante no cuesta nada, y el bien que se hace no se puede describir con palabras: equivale a dar la vida.

 **Hospital Begoña**

Avda. Pablo Iglesias, 92 • 33204 GIJÓN
Tlf.: 985 367 711 • Fax 985 365 385
Consultas externas: 985 367 444

Un tren de valores

renfe

Cercanías 

Tfno. Información: 985 981 441 www.renfe.es/cercanias

SERVIMOTOR GIJON, S. A. 

CONCESIONARIO DE CAMIONES Y AUTOBUSES

Ctra. Gijón - Oviedo. 33392 Porceyo - Gijón
Tlf.: 985 167 671 - Fax: 985 168 682

PREM publicidad, s.l.

C/ Isaac Peral y Caballero, Nave A-9
Pol. Mora Garay, Tremañes - 33211 Gijón
Principado de Asturias

Tel. 985 310 004 Móvil. 636 460 188 Fax. 985 311 630

Entrevista con



Alcalde de Avilés

Santiago Rodríguez Vega

Nacido en la Parroquia de Valliniello de Avilés en 1957. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo. Comenzó su vida laboral como empleado de Caja de Asturias en 1982. En el año 1983 y hasta el año 1988, forma parte del Gobierno Socialista en el Ayuntamiento de Avilés como Concejal de Hacienda. Preside el Ayuntamiento de Avilés de 1988 a 1995. Nuevamente es elegido Alcalde en Junio de 1999.

Avilés contará próximamente con un Centro Cultural de nivel internacional, firmado por el prestigioso arquitecto brasileño Oscar Niemeyer, que ha definido su proyecto como “una gran plaza abierta a todos los hombres y mujeres del mundo”. ¿Estará realmente abierta en su totalidad y libre de barreras para todos, es decir, también para las personas con movilidad reducida, mayores, niños, etc.?

Aunque aún estamos pendientes de recibir el proyecto definitivo, no me cabe la menor duda de que el proyecto de Niemeyer para Avilés estará libre de toda barrera porque, en primer lugar, ése es el espíritu que alimenta la obra de este gran arquitecto brasileño y que se refleja efectivamente en esa intención de crear una gran plaza abierta a todos y todas, y porque, en segundo lugar, afortunadamente hoy en día la arquitectura y sobre todo los ciudadanos y ciudadanas no concebirían que fuese de otra manera.

El plan de accesibilidad aprobado en 2001 preveía la creación de varios itinerarios accesibles tomando como punto de partida la Plaza del Ayuntamiento, así como diferentes actuaciones urbanísticas y la accesibilidad y adaptación de 19 edificios públicos, entre ellos el Teatro Palacio Valdés ¿Existe alguna fecha prevista para el inicio de estas actuaciones? ¿Qué prioridad se les va a dar?

No hemos abandonado esa idea, porque creemos en ella, pero así como la actuación en el caso de obra nueva es más sencilla, en una ciudad milenaria como la nuestra con innumerables edificios considerados joyas o monumentos arquitectónicos y por tanto con una alta y exigente protección de los responsables regionales y nacionales de Patrimonio, la adaptación es bastante más compleja.

Por eso, desde la aprobación del plan de accesibilidad el Ayuntamiento de Avilés ha desarrollado sus contenidos en dos frentes de trabajo: el primero, encaminado a que cualquier obra de urbanización o de reurbanización contuviera las soluciones necesarias, que hicieran la zona accesible para todos -pasos elevados a la altura de la acera, rampas junto a las escaleras...-.

El segundo de los objetivos era y es que los itinerarios desde la Plaza de España se ejecutaran de tal manera que el recorrido fuera posible para todos. En este sentido, hemos ido trabajando según los criterios de urgencia y de disponibilidad y siempre en contacto directo con las

asociaciones y el Consejo Sectorial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas. De esta forma, actualmente ya están en contratación las obras necesarias para ejecutar una profunda mejora de los actuales pasos en la Plaza de los Oficios, que quedarán totalmente adaptados.

En cuanto a los edificios, hemos trabajado en aquellos puntos donde ha sido posible, como es el caso del Palacio Consistorial, prácticamente accesible en su totalidad. También lo hemos conseguido en el Palacio de Camposagrado a partir de su reciente rehabilitación. En otros edificios como esos que menciona se han elaborado ya proyectos que siguen perfilándose y adaptándose a la legalidad vigente. Sin embargo, es cierto que aún queda mucho por hacer y vamos a seguir trabajando en ello.

Últimamente se está llevando a cabo desde el Ayuntamiento de Avilés una campaña de promoción de la ciudad como destino turístico atractivo, con programa de visitas guiadas por la misma y otras iniciativas. ¿Han considerado la posibilidad de editar una Guía de Turismo Accesible que informe a los visitantes acerca de la accesibilidad de los establecimientos y espacios públicos de la villa?

Efectivamente nuestra campaña turística y nuestra adaptación a este nuevo tipo de economía son bastante recientes, aunque el avance en cuanto a resultados está siendo muy rápido. A pesar de ello, desde luego nuestro compromiso con la accesibilidad está presente en nuestro interés por ofrecernos como una ciudad capaz de dar todo tipo de servicios a todos nuestros visitantes sin excluir a nadie. Por esta razón el pasado mes de junio, y en el marco del Plan de Dinamización Turística Comarca Avilés, se celebró la jornada Turismo sin barreras, el objetivo general era trasladar al conjunto de la ciudadanía, empresariado y administraciones públicas la importancia de incluir como factor de calidad en cualquier destino turístico los aspectos relacionados con la accesibilidad, basados en la filosofía del diseño para todos que hagan posible el acceso integral a la oferta turística del destino a personas discapacitadas. El objetivo último, y con continuidad tras la celebración de esta jornada, es efectivamente poder elaborar una guía de turismo accesible.

5. Como sabe, COCEMFE-ASTURIAS representa a 18 Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica en nuestra Comunidad, es decir cerca de 5.000 personas. Nuestra Federación está siempre dispuesta a colaborar, desde su experiencia y conocimientos, con las diversas administraciones públicas con el fin de mejorar la calidad de vida de estas personas. Por otro lado nos consta que el Ayuntamiento que usted preside ya mantiene una estrecha colaboración con una de nuestras entidades con radio de acción en Avilés y comarca ¿Cómo valora esta colaboración? ¿En qué otras áreas cree usted que se podrían realizar aportaciones desde nuestro colectivo?

Como no podría ser de otra forma, la colaboración con COCEMFE-ASTURIAS y con las asociaciones que la forman es muy positiva y, sobre todo, muy necesaria, aunque estoy seguro de que aún podemos mejorarla más.

De hecho, trabajamos de forma conjunta desde múltiples puntos, servicios y Concejalías: Salud, Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Educación, Urbanismo... Y esto se refleja en las mejoras realizadas, por ejemplo, en nuestros colegios tanto de cara al uso diario de los escolares como en las elecciones, en la eliminación de barreras en nuestras calles a partir de las sugerencias y control de la Comisión de Eliminación de Barreras, en el debate de proyectos participativos...

Y sin duda otro punto importante de este esfuerzo común se refleja en las subvenciones que destinamos a distintas asociaciones, muchas de ellas pertenecientes a Cocemfe. Este es el caso de DIFAC, con quien mantenemos una estrecha colaboración a través incluso de un convenio y a quien se cede y mantiene su local en Avilés de forma gratuita, la Asociación para la Lucha contra Enfermedades Renales (Alcer), la Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica ELA o la Asociación Parkinson Asturias.



“Hay que trasladar al conjunto de la ciudadanía, empresariado y administraciones públicas la importancia de incluir como factor de calidad en cualquier destino turístico los aspectos relacionados con la accesibilidad, basados en la filosofía del diseño para todos”

¿Se tiene pensado por parte de este equipo de gobierno la creación de alguna medida extra de apoyo al empleo, como ocurre con otros ayuntamientos asturianos?

Por supuesto, aunque de hecho ya contamos con alguna, como en el caso de los Planes de Empleo. Estos programas ya cuentan en algunas modalidades con un cupo de las plazas (un 5%) destinado por ley a personas con algún tipo de minusvalía, un apoyo al que el Ayuntamiento de Avilés suma otro más: valorar con una mayor puntuación a las personas con alguna discapacidad en el resto de planes de empleo que no cuentan con ese cupo del 5%.

Otra ayuda importante es la que se da a través de las subvenciones

municipales a las iniciativas locales de empleo (ILE) y a la contratación. En el primer caso se ayuda a empresas de nueva creación en determinados ámbitos, entre los que se encuentran el cuidado de niños, personas con discapacidad y mayores, los servicios a domicilio y la asistencia a jóvenes en dificultad. En el segundo caso, las ayudas a la contratación recogen como uno de sus apartados a valorar la contratación de personas con algún tipo de discapacidad.

En enero de 2007 entrará en vigor la Ley de Autonomía Personal, popularmente conocida como Ley de Dependencia. ¿El Ayuntamiento de Avilés tiene previsto algún tipo

POR UNA VIDA CON MOVIMIENTO

THERA TRAINER®

Especialmente recomendados para:

- Minusvalía del aparato locomotor
- Tercera edad
- En general en caso de disminución de movimiento
- Reumatismo
- Esclerosis múltiple
- Problemas cardiológicos
- Problemas cardiocirculatorios
- Artrosis
- Atrofia muscular
- Enfermedad de Parkinson
- Paraplejía
- Ataque de apoplejía
- Pacientes de diálisis



THERA-vital®

Para la preparación y la ayuda del tratamiento del movimiento terapéutico, el THERA-vital es el compañero ideal. La terapia de movimiento del THERA-vital cuida del paciente para el mantenimiento de sus naturales funciones corporales.



THERA-fit plus®

Regístrate sencillamente las dos cosas. Incluso si afuera reina un vendaval y está nevando, Ud. está sentado confortablemente en su sala y se deja mimar mediante suaves movimientos de piernas o cuerpo sin tener que renunciar a sus demás placeres.



THERA-live®

Con el THERA-live usted puede continuar su terapia de Reha y hacer gimnasia fácilmente en su hogar. De esta manera usted puede continuar siendo independiente, para cada día.



S-max EL SUBEESCALERAS para su silla de ruedas

C-max EL SUBEESCALERAS universal



- Ideal para escaleras estrechas o de caracol - adecuado para toda clase de moquetas. Los bordes de los peldaños no sufren deterioro
- Sistemas de escalar de nuevo desarrollo - ligero cambio de carga para una fácil maniobra y un seguro manejo
- Un seguro concepto madurado, con frenos automáticos de seguridad que frenan en cada borde de los escalones
- La velocidad es libremente seleccionable adecuado para cualquier situación de escalada
- Caben casi en todos los maleteros
- Medidas compactas y peso reducido
- Seleccionable un funcionamiento escalón por escalón con un máximo y suave confort para el manejo y escaladas



de actuación para su aplicación cuando entre en vigor?

Como ya es sabido, las competencias en el tema de dependencia corresponden directamente a las Comunidades Autónomas, por ese motivo nuestras actuaciones en ese sentido, que existen, están basadas en la cooperación con el Gobierno del Principado. De esta forma, el proyecto más importante ya en marcha es la creación del Centro de Apoyo a la Integración de Villalegre, que atenderá las necesidades de las personas con discapacidad y que, al mismo tiempo, servirá de apoyo a las familias y personal que habitualmente las cuidan.

Para poner en marcha este Centro, el segundo de este tipo que existe en la Comarca y que contará con capacidad para 80 personas, el Ayuntamiento de

Barrio de Villalegre. Avilés



Avilés ha realizado ya los estudios iniciales y el proyecto de obra del edificio conocido como Mercado de Villalegre, que será remodelado y adecuado a su nuevo uso por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado gracias a una inversión superior al millón y medio de euros.

¿Existe o está previsto en un futuro la creación en su Ayuntamiento de un Consejo de la Discapacidad, donde estuvieran representados los colectivos de discapacitados, a través de los agentes sociales?

El Ayuntamiento de Avilés cuenta con numerosos Consejos y Comisiones desde los que todos los colectivos sociales de nuestro municipio pueden participar en la toma de decisiones que nos afectan a todos. En este sentido, las personas con discapacidad se ven representadas en la Comisión de eliminación de barreras arquitectónicas, pero también en Consejos como el de Salud.

“El proyecto más importante ya en marcha es la creación del Centro de Apoyo a la Integración de Villalegre, que atenderá las necesidades de las personas con discapacidad y que, al mismo tiempo, servirá de apoyo a las familias y personal que habitualmente las cuidan”

No obstante, Avilés vive en estos momentos una reformulación profunda de su sistema participativo a través del proyecto Participación y Cambio Social, en el marco del cual se está elaborando un Reglamento municipal de Participación y que aspira a recoger las opiniones y aportaciones de todos los colectivos, públicos y privados, que trabajan en nuestro municipio, e incluso de personas a título individual.

En este proceso los colectivos de personas discapacitadas juegan un importante papel, dado el valor de su punto de vista, que parte de una realidad distinta al que pueda tener en principio la Administración, pero también y sobre todo por el gran interés que están demostrando en tomar parte en este proceso y el espléndido trabajo que están realizando.

Todo este proceso culminará con la aprobación este mismo año de un Reglamento elaborado entre todas las entidades que participan en el proyecto y en la creación de un Consejo de Participación más amplio del que actualmente existe y en el que únicamente están representadas las Asociaciones vecinales. Estoy seguro de que desde ese nuevo foro las personas con discapacidad podrán continuar colaborando, como lo han hecho hasta ahora, en la construcción de una ciudad mejor para todos.



CENTROS morés

- Reprografía
- Impresión digital
- Cartelería
- Montajes

Marqués de San Esteban, 4 Gijón - Tel 985 356 247 - Fax 985 347 896
Ingeniero Marquina, 5 Oviedo - Tel 985 253 400 - Fax 985 257 321
www.mores.es



Etiquetas Maile, s.a.

Etiquetas:
- Autoadhesivas.
- Ordenador.
- Bobina.
- Térmicas.
- Hojas Din-A4.
- Láser, inkjet y fotocopiadora.

Polig. Industrial de Porceyo, I-13 Parc 42
Galileo Galilei, Nave 2 - 4. 33392 - Gijón
Tel. 985 167 198 - Fax. 985 168 210

Inserción Laboral

de las personas con discapacidad

Tod@s sabemos que España es uno de los países con menor proporción de integración laboral de trabajador@s con discapacidad. No se cumplen las cuotas de reserva fijadas en las empresas privadas, debido en parte a que los servicios públicos de empleo no realizan la función de mediación, a la falta de la inspección de trabajo y a que los Centros Especiales de Empleo abandonan en ocasiones su objetivo principal.

Es evidente que muchas de estas situaciones se producen por la existencia de barreras sociales, que conducen a discriminación y exclusión social, y a que las personas con discapacidad sufren niveles bajos de formación y empleo. Muchas de estas personas están capacitadas para trabajar, y lo harían en las mismas condiciones que los demás trabajadores si se respetase el derecho a la igualdad de oportunidades.

Desde UGT Asturias reclamamos de las administraciones implicadas un compromiso firme para hacer efectivas las medidas oportunas que impidan que las personas con discapacidad vean limitados sus derechos, no sólo en el ámbito laboral sino también en lo social, favoreciéndose por tanto su acceso a la educación, a los recursos y prestaciones sociosanitarias, fomentando la eliminación de barreras arquitectónicas, y, en definitiva, haciendo que la sociedad los vea como ciudadan@s de plenos derechos.

Consideramos que no puede existir una integración plena de las personas con discapacidad sin su incorporación al mundo laboral, en tanto que les otorga la autonomía e independencia necesaria respecto a la sociedad.

El objetivo de la política de empleo de las personas con discapacidad debe estar dirigida a su integración en el empleo ordinario, y subsidiariamente, en el empleo protegido. No obstante, los impedimentos y trabas para el acceso en condiciones normalizadas al mercado de trabajo son numerosos, fruto de los estereotipos que se han ido forjando a lo largo de los tiempos en la sociedad.

UGT insiste en el necesario cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación en el ámbito laboral, y plasma su impulso a la integración laboral de las personas con discapacidad en la negociación colectiva, a través de cláusulas específicas en los convenios que apuesten por el acceso en condiciones de igualdad al mercado de trabajo, la promoción, permanencia y formación.



Nuria González. Responsable Dpto. SS.SS UGT Asturias



ASÍ AFECTA AL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD LA NUEVA REFORMA LABORAL (parte 1ª)

Desde el sector de la discapacidad se ha analizado el Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo, derivado del "Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo" pactado el pasado 9 de mayo entre el Gobierno y las principales organizaciones patronales y sindicales, en cuanto a las modificaciones que éste traerá consigo sobre trabajadores con discapacidad.

A través de este acuerdo el Gobierno y los interlocutores sociales han pactado una serie de medidas con las que se pretende, como principal objetivo, mejorar la estabilidad en el empleo. Dicho acuerdo ha sido prácticamente transpuesto al Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio, publicado en el BOE el 14 de junio de 2006. Entre los aspectos que afectan a las personas con discapacidad destacan:

1- Sustitución de las actuales bonificaciones porcentuales a la contratación indefinida inicial de personas con discapacidad por otras bonificaciones en cuotas empresariales a Seguridad Social a tanto alzado, tanto si la contratación se realiza por una empresa ordinaria, autónoma, o centro especial de empleo (CEE), así como la incorporación como socio trabajador o de trabajo a sociedad laboral o Cooperativa):

a) Para desempleados con discapacidad la bonificación consistirá en 250 euros/mes (3.000 euros anuales) durante toda la vigencia del contrato.

b) La misma bonificación de 250 euros/mes (3.000 euros anuales) durante toda la vigencia del contrato se disfruta en caso de la transformación en indefinidos de los contratos temporales de fomento del empleo de trabajadores con discapacidad o de los contra-



tos formativos suscritos con trabajadores con discapacidad.

c) Para trabajadores con discapacidad severa procedentes de enclaves laborales la bonificación consistirá en 266,67 euros/mes (3.200 euros anuales) durante toda la vigencia del contrato.

2- Se suprimirán a partir del 1 de enero de 2007, todas las bonificaciones que incentivan la conversión de contratos temporales a fijos salvo la transformación a indefinidos de los contratos temporales de fomento del empleo de trabajadores con discapacidad, los formativos, de relevo y de sustitución por anticipación de

la edad de jubilación. Hasta tal fecha se prevé un plan extraordinario de conversión de contratos temporales a indefinidos por el cual obtendrán una bonificación de 66,67 euros/mes (800 euros/año) en las cuotas empresariales de la Seguridad Social durante tres años todos los contratos temporales celebrados antes del 1 de junio de 2006 que se transforman a indefinidos antes del 1 de enero de 2007.

3- Sustitución de las actuales bonificaciones porcentuales a la contratación temporal de fomento del empleo de personas con discapacidad, por la bonificación de cuotas a tanto alzado consistente en 183,33

euros/mes (2.200 euros anuales) durante toda la vigencia del contrato, es decir de doce meses a tres años.

4- En el caso de cualquier contratación temporal de desempleados con discapacidad por un CEE la bonificación será también de 183,33 euros/mes (2.200 euros anuales) durante toda la vigencia del contrato.

5- Se regula el contrato temporal de fomento del empleo para personas con discapacidad. Sustituye a la vigente Ley 42/1994, de 30 de diciembre. No hay cambios sustanciales en la regulación material de esta modalidad contractual, siendo las más relevantes las siguientes:

- Se bonifican aunque sean a tiempo parcial lo que hasta esta norma no estaba permitido.
- La exclusión de las bonificaciones en la contratación de familiares, que permanecía para los contratos temporales pero no así para los indefinidos, se suprime.
- Se ha formulado la prohibición de contratar bajo esta modalidad en relación a las empresas que hubieran amortizado puestos de trabajo por despido declarado improcedente, expediente de regulación de empleo o por la causa prevista en el apartado c) de artículo 52 del Estatuto de los

Trabajadores en el año natural anterior a la contratación. Ahora la prohibición sólo afecta a las empresas que en los doce meses anteriores a la contratación hayan extinguido contratos indefinidos por despido reconocido o improcedente, o por despido colectivo.

6- Se bonifica la contratación por empresas, incluidos CEE o autónomos, así como la incorporación como socio trabajador o de trabajo a sociedad laboral o cooperativa. No se bonifica a la Administración general y autonómicas, organismos o entidades públicas, entidades locales y sus organismos públicos.

7- Las bonificaciones se aplican a las cuotas empresariales a Seguridad Social. Se entiende que por contingencias comunes o profesionales. No se aplica a las cuotas empresariales de recaudación conjunta (desempleo, FOGASA, formación profesional) Tampoco a la aportación de los trabajadores en cuotas a Seguridad Social o de recaudación conjunta.

8- El derecho a los beneficios estará condicionado a que el trabajador con discapacidad esté desempleado e inscrito en la oficina de empleo (salvo los supuestos de transformación de un contrato temporal) y tenga reconocido un grado

de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (en el caso de los procedentes de enclave el específico grado establecido en la normativa), o bien sea pensionista de la Seguridad Social que tenga reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez o pensionista de clases pasivas que tenga reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

(CERMI.ES)

Asesoría Jurídica del Cermi



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Tu salud, nuestro principal objetivo

JORNADA SOBRE LA LEY DE



CERMI-ASTURIAS celebró el pasado 15 de septiembre una Jornada para debatir el proyecto de ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que entrará en vigor el próximo 1 de enero. El acto tenía el objetivo principal de analizar las repercusiones sociales en cada uno de los sectores de la discapacidad: enfermedades mentales, discapacidad intelectual, física, orgánica y sensorial.

La Jornada dio comienzo con la inauguración oficial por parte del Viceconsejero de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, **D. Angel González** y la intervención de **Dña. María Jesús Elizalde**, Directora General de Atención a Mayores Discapacitados y Personas Dependientes.

Dña. Aida Diez, presidenta de CERMI-ASTURIAS, expresó en su discurso de apertura el deseo de que la jornada lograse dar una visión exhaustiva de lo que esta ley va a suponer con su puesta en práctica a través de los distintos puntos de vista, tanto de la administración como por parte de cada uno de los sectores de la discapacidad.

Dña. Casilda Sabín, gerente de FEAPS-Asturias, moderó la mesa sobre discapacidad intelectual y enfermedad mental, en la que intervinieron, D. Víctor Bayarri, consultor de FEAPS-Asturias, y D. Nel Anxelu González, presidente de Afesa-Asturias.

Tras el turno de preguntas tuvo lugar la mesa sobre discapacidad física y orgánica, moderada por **Dña. Mónica Oviedo**, Vicepresidenta de CERMI-ASTURIAS, en la que intervinieron **D. José Antonio Martín**, Director Gerente de Predif, y **Dña. Roser Romero**, Secretaria de Organización

de COCEMFE, que hizo un repaso completo de los puntos más controvertidos, finalizando con un mensaje positivo, en cuanto se está a tiempo para introducir las mejoras necesarias.

Las última mesa de ponencias, dedicada a la discapacidad sensorial, estuvo moderada por D. Alfonso Medina, vocal de CERMI-Asturias. Fueron sus ponentes **D. Luis Javier Alonso**, Director General de Fundosa Accesibilidad, representando a la Fundación ONCE, y **Dña. Cristina Sariego**, a CNSE.

Dña. Aida Diez, Presidenta del CERMI-ASTURIAS, manifestó en su discurso de clausura su satisfacción por el desarrollo de la jornada, calificándola de muy positiva por haber permitido una visión global y una valoración más adecuada del grado de protección social y el nivel de recursos que se van a destinar para llevar a cabo la ley.

Como conclusiones de la Jornada se destacan como más importantes los cambios positivos introducidos en el anteproyecto de la ley, como es el que el objeto de la misma se especifica como derecho universal.

AUTONOMÍA PERSONAL

Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Asimismo, se subraya el efecto coordinador y cooperativo entre las distintas administraciones en todas las áreas que afectan a las personas en situación de dependencia.

Aunque se insiste en que se trata de una ley para todos, aún hay dudas en lo referente a los menores de tres años, que si bien todos son dependientes, habría que tener en cuenta aquellos que tienen una minusvalía añadida. En lo referente al baremo, sólo se tiene en cuenta para las ABVD; pero existen otras actividades instrumentales básicas que quedan fuera. Además, el baremo actual está pensado más bien para las personas mayores que para las dependientes, y no se tienen en cuenta diversas actividades instrumentales como las asociadas a la capacidad de decisión, problemas de comunicación, movilidad, etc.

En cuanto a la financiación, se debería dar distinto tratamiento, en función de la edad y de la discapacidad.

En consecuencia, el CERMI-ASTURIAS, sumándose a las conclusiones trabajadas por el CERMI con los grupos parlamentarios, plantea como propuestas de mejora al proyecto de Ley de Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia las siguientes :

- Configurar de modo más completo el derecho subjetivo.
- Garantizar la inclusión en el ámbito de aplicación de la Ley de todas las personas con necesidades intensas de apoyo, con especial consideración a la discapacidad intelectual, la enfermedad mental y el daño cerebral.
- Fortalecer y ampliar el bloque de autonomía personal, dando el rango de prestaciones del Sistema a las ayudas técnicas y a las tecnologías asistidas, así como a la supresión de barreras y la promoción de la accesibilidad en el entorno inmediato de la persona.
- Dar carácter de titulares plenos de derecho a los menores de 3 años.
- Ampliar y flexibilizar la prestación de asistencia personal.
- Incorporar a las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias y personas mayores al Comité Consultivo.
- Reforzar el principio de libre elección de la persona respecto de los distintos dispositivos de apoyo del Sistema.
- Delimitar la participación de la persona titular del derecho en el coste de la prestación o servicio, así como del patrimonio.



FOREM
asturias

Formación Continua - Formación Ocupacional



infórmate: 902 932 404

Centro Sindical de Formación (cc.oo.)
Las Industrias, s/n - La Calzada - Gijón



CAJA RURAL
DE GIJÓN

Apoyo y Cuidados

El próximo 1 de enero de 2007 entrará en vigor la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Esto supondrá todo un acontecimiento en el momento de su puesta en marcha, un enorme paso hacia adelante en el progreso, desarrollo y afianzamiento del Estado de Bienestar en nuestro país, una conquista social que nos acerca a los niveles más altos de la Comunidad Europea, colmando un vacío histórico y una deuda social.



En COCEMFE-ASTURIAS siempre hemos vivido con enorme preocupación los numerosos problemas a los que se enfrentan las personas con una gran discapacidad, junto con su entorno familiar, a la hora de resolver las situaciones de la vida cotidiana. Hemos sido conscientes, por nuestro

conocimiento de primera mano, del alcance y gravedad de la situación, de la problemática y de las derivaciones que se plantean a un colectivo tan numeroso, que lejos de disminuir, aumentará según pronostican todos los estudios y proyecciones.

El envejecimiento de los cuidadores principales es un hecho debido sobre todo al incremento de la esperanza de vida en general y de las personas discapacitadas en particular, así como la incorporación de la mujer al mercado laboral relegada históricamente al papel de cuidadoras esto conlleva la precariedad de apoyo y colaboración en las tareas de cuidado y atención a estos colectivos, favoreciendo sobre todo la permanencia, el mayor tiempo posible de estas personas en sus domicilios.

Ha sido siempre y sigue siendo una prioridad para nuestra organización encarar las necesidades y las soluciones que el cuidado de las personas dependientes plantea, y a las que hay que dar una serie de respuestas que aborden de forma rápida y eficiente la complejidad de tales cuestiones. También es evidente que un factor esencial para abordar los numerosos problemas planteados en este sen-

tido lo constituye la financiación y la definición por parte de las administraciones públicas de la puesta en práctica de tales soluciones.

Conscientes de las necesidades en este campo y deseosos de aportar nuestro conocimiento y saber hacer, en setiembre de 2002 COCEMFE-ASTURIAS puso en marcha la empresa **Apoyo y Cuidados para la Calidad de Vida en Asturias**, con el objetivo de cubrir estas necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma. Esta empresa pretende prestar un servicio especializado en la atención a estas personas, propiciándoles los servicios integrales que atiendan su cuidado personal, aseo, acompañamiento, etc.

Asimismo, lo deseable es que aquellas personas encargadas de prestar su ayuda en el cuidado de un ser querido con dependencia tengan el suficiente nivel de especialización para desempeñar sus funciones de modo profesional, puesto que nadie desea para un familiar ni para sí mismo estar atendido por "cualquiera", tal como actualmente ocurre a menudo, al no haber suficientes personas cualificadas, con la preparación previa y el nivel adecuados para una tarea tan delicada, que exige el dominio de diversas y complejas habilidades y destrezas.

Apoyo y Cuidados está al servicio de todas aquellas personas interesadas en contratar nuestros servicios de atención y cuidado personal así como acompañamiento en la siguiente dirección:

C/ Jove y Hevia, 31 bajo. Gijón
Tlf.: 985 396 855
www.cocemfeasturias.es



EN GIJÓN... PISCINAS SIN BARRERAS

El Patronato Deportivo Municipal, en su amplia oferta deportiva, dispone de cursos de natación para Personas con Discapacidad en el Complejo Deportivo Moreda-Natahoyo (Avda. Juan Carlos I, s/n.). Estos cursos se desarrollan los martes y jueves, en sesiones de 30 minutos, en los siguientes horarios: 10:45 h., 11:15 h., 18:45 h. y 19:15 h. La inscripción para este programa se efectúa en el Centro de Medicina Deportiva, situado en Plaza de la República, s/n. Tlf.:985 18 17 08

Programa patrocinado por **cajAstur** 

 gijón



GIJÓN DEPORTE
www.gijon.es/pdm



Nace un nuevo perfil profesional

El Asistente Personal

El pasado 25 de septiembre, la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España COCEMFE-ASTURIAS, en el marco de su programa de Formación e Inserción laboral, puso en marcha un Curso de Ayuda Especializada a Domicilio, para la Atención de Personas Dependientes y/o con Discapacidad (Asistentes Personales).



La 1ª promoción de futuros Asistentes Personales ya se forman en COCEMFE-ASTURIAS.

Este **curso gratuito**, Cofinanciado por el Fondo Social Europeo, está dirigido a desempleados, y pretende cubrir las expectativas laborales creadas con la entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2007 de la futura Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.

Para la realización de este trabajo se necesita una formación específica que permita a los asistentes personales disponer de los conocimientos suficientes para desenvolverse y conducirse en las relaciones interpersonales y con diversidad funcional de

para apoyarles y ayudarles en las tareas y funciones que la persona dependiente designe.

En cuanto al perfil humano, en principio cualquier persona que posea la actitud y predisposición adecuada puede desarrollar este trabajo una vez formada apropiadamente.

La figura del Asistente Personal como personal de apoyo a las personas con discapacidad dentro del ámbito laboral es un nuevo concepto en la sociedad española, que aparece por primera vez a raíz de su incorporación en el proyecto de Ley de Pro-

Consta de tres módulos impartidos por un médico y una psicóloga:

Módulo 1

Definición de Conceptos y Ayudas Básicas, está dirigido a proporcionar al alumno los conocimientos necesarios que le permitirán distinguir entre los diferentes tipos de discapacidad.

Módulo 2

Aspectos psicológicos de la discapacidad, cuyo objetivo es capacitar al alumno en las habilidades sociales, laborales y comportamentales, así como en educación sexual bajo la perspectiva de la discapacidad.

Módulo 3

Ayudas Técnicas y Gestión de Recursos, trata de dotar al alumno de las habilidades necesarias para que sea capaz de identificar los diferentes recursos que pueda necesitar una persona con discapacidad.

La duración será de **300 horas y formará a 15 alumnos/as**, cualificándoles profesionalmente para la atención en las necesidades de la vida diaria de las personas que se encuentran en alguno de los tres grados de dependencia según clasificación de la propia Ley, y que son:

Grado I.

Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día.

Grado II.

Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador.

Grado III.

Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita la presencia indispensable y continua de otra persona.



moción de la Autonomía de las Personas en Situación de Dependencia a pesar de ser muy conocida en países como Estados Unidos y algunos de Europa.

Las tareas que se desempeñan son muy variadas y extensas, dependiendo de la situación en la que se encuentra la persona dependiente para la cual se trabaja, pero al mismo tiempo son sencillas de comprender y llevar a cabo, ya que son aquellas que una persona necesita que hagan por ella.

Formación Profesional: Capacitando para el Empleo

La Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias ofrece a las personas con discapacidad una amplia oferta formativa, tanto Reglada como Ocupacional, que facilita su incorporación al mercado de trabajo. Se reservan plazas al colectivo de discapacidad para cursar ciclos de grado Superior, y además, los desempleados mayores de 16 años pueden participar en distintos cursos y en programas de empleo-formación expresamente dirigidos a personas con discapacidad.

El Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Ciencia, tiene en el colectivo de personas con necesidades educativas especiales uno de sus objetivos prioritarios de cara a la programación de actividades formativas.

De hecho, tanto la Formación Profesional Reglada como la Ocupacional, ofrecen distintos caminos para que las personas que padecen algún tipo de discapacidad puedan adquirir la cualificación necesaria para incorporarse al mercado de trabajo.

Todos los centros sostenidos con fondos públicos se consideran centros de integración educativa. En el ámbito de la Formación Profesional Reglada, Educación reserva un 3% de las plazas disponibles para cursar Ciclos Formativos de Grado Superior a personas que padezcan algún tipo de discapacidad. A esto hay que sumar que los programas de Garantía Social ofrecen una modalidad de formación específica para personas con necesidades educativas especiales.

En el ámbito de la Formación Profesional Ocupacional, es decir, aquella dirigida a demandantes de empleo mayores de 16 años, los distintos programas formativos existentes contemplan a las personas con discapacidad entre sus beneficiarios.

En el Plan F.I.P. (Formación e Inserción Profesional), tienen preferencia las programaciones para personas con discapacidad, pero además, los beneficiarios que padecen una discapacidad tienen derecho a una beca por asistencia a los cursos. Por otro lado, dentro de los cursos del Fondo Social Europeo (F.S.E.), existen algunos específicos para este colectivo. En 2005 se programaron para personas con discapacidad 15 cursos del F.S.E. que se impartieron a 154 alumnos.

Dentro de la Formación Ocupacional, otra iniciativa que tiene entre sus colectivos preferentes a las personas con discapacidad, son los programas de Empleo-Formación, es decir, los desarrollados a través de las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo. En el período 2002-05 estuvieron en funcionamiento una escuela taller y tres talleres de empleo destinados expresamente a personas con discapacidad, con un total de 68 beneficiarios. En algunos casos el índice de inserción laboral llegó a superar el 68%, es decir, dos de cada tres alumnos encontraron empleo.

Actualmente el taller de empleo La Lloreja de Gijón imparte un módulo de hortofruticultura a 14 personas con discapacidad psíquica. Los alumnos de este taller llevan a cabo labores de mantenimiento de los invernaderos y huertos del Jardín Botánico de Gijón.

A todo esto, hay que sumar las iniciativas europeas, como Equal, que cofinanciada por el Principado de Asturias y el Fondo Social Europeo, contempla actuaciones específicas dirigidas al colectivo de personas con discapacidad. Así, tanto el proyecto Promociona de Equal (2001-004) y el proyecto Periplos (2005-07), han tratado de mejorar la situación de éstas personas a través de formación y empleo.



estándar

INSOLIDARIO

¿cuando desaparecerás! de una vez y para siempre...

Es un hecho que existen infinidad de estándares y medidas que definen nuestro entorno a todos los niveles, en arquitectura, transportes, ocio, etc y que condicionan el acceso y disfrute de los elementos más básicos de la vida cotidiana. Ahora yo me pregunto porqué, por ejemplo, la puerta de un aseo tiene una medida estándar de 70 cm, la de un dormitorio de 80 cm y hay ascensores en los que apenas cabría un luchador de sumo. ¿Acaso los profesionales del diseño, la arquitectura y la ingeniería no son conscientes de que con estos estándares muchas personas se quedan literalmente "fuera de juego"?



La balanza económica.

Hay una norma básica acerca de la resolución de enigmas que dice que en la mayoría de las ocasiones la respuesta más simple es la verdadera. ¿Porqué existen estos estándares a todas luces incapacitantes para muchos colectivos de ciudadanos? Creo que es muy sencillo si desde la misma génesis de una idea todos los eslabones que intervienen en su desarrollo utilizan como unidad de medida "la rentabilidad" y no "el servicio". Así pues el diseñador industrial que define un as-

ensor ridículo, reduce costes de producción al utilizar menos tamaño, o al eliminar sistemas de audio o teclados adaptados, por su parte el arquitecto que define un hueco de ascensor, puede ir a ese ascensor ridículo para ocupar menos espacio en planta, el promotor de esa construcción, desde luego gastará menos utilizando un ascensor más barato, etc, etc. El resultado es que aplicando la balanza insolidaria lo que queda sirve para la "mayoría" y todos los intervinientes

ganan un poco más de dinero. También podríamos preguntarnos por qué todas las administraciones, en general, no toman más medidas para que, al menos, desaparezcan las barreras de nueva construcción... puede que sean otro eslabón más que "serpentea" entre dos aguas intentando contentar a unos y a otros sin perder el norte de lo que supone facilitar más licencias que poner impedimentos.

Los remiendos.

Así pues, con estas consideraciones no es de extrañar encontrarnos con todo tipo de barreras y lo que es aún peor, con alternativas a las barreras que en ocasiones son degradantes para el usuario con discapacidad, a lo cual yo opino sinceramente que "mejor lo dejen estar" a que dispongan remiendos lamentables.

Aludir a empresas o servicios concretos estaría fuera de lugar en nuestra publicación, primero porque no es nuestra labor ejercer de fiscalía inquisitorial y segundo porque sería muy complicado encontrar a aquellos que anteponen la "necesaria y honesta solidaridad" a la obtención del beneficio económico.

Pero estas acciones de emergencia para taponar "gazapos" conceptuales o lo que llamo coloquialmente "remiendos" son tan cotidianos que nos parecen aceptables y creo que esto es lo peor, digerirlos. Mejor es asumirlos, ser conscientes de que existen y no tragar esas ruedas de molino cada vez más indigestas. ¿Porqué prácticamente nunca me encuentro con usuarios de sillas de ruedas, por ejemplo, cuando asisto a espectáculos en instalaciones ultra-modernas de reciente construcción (son adaptadas)... o tampoco me los encuentro en los transportes públicos que utilizo a diario (son adaptados)... o en las tiendas donde compro... o en los chigres donde alterno, o en las playas maravillosas de nuestra bella y "rentable" costa asturiana? ¿Porqué algunos inventos playeros para personas con discapacidad están casi siempre aparcados en el puesto de socorro? ¿Será que no hay usuarios de sillas de ruedas?... no, debe ser que son todos ricos y nunca usan los transportes públicos o será que el sitio que tienen asignado en algún transporte público es en el que van las bicicletas o los paquetes... o que un empleado de ese transporte tiene que subirlos en brazos como si ellos mismos fuesen un "paquete". O será que a algún aparatoso e inmenso vehículo playero sólo le falta

Los "remiendos" son tan cotidianos que nos parecen aceptables y creo que esto es lo peor, digerirlos. Mejor es asumirlos, ser conscientes de que existen y no tragar esas ruedas de molino cada vez más indigestas.



una banderola luminosa que diga... "precaución, aquí está el discapacitado flotando como una boya" para que se entere toda la playa de cuando entra y sale del agua. En fin, perdonad la ironía, pero creo sinceramente que hay inventos que merecen tortas y que hay "adaptaciones" que no merecen llamarse así porque al potencial usuario le causan bochorno y no me extraña, por tanto, que permanezcan fuera de uso, dando además argumentos por la innecesaria adaptación de todos los medios. ¡Que triste!

Sobre estas líneas dos imágenes ilustrativas de lo que significa "carencia de sentido común", algo así como poner el impedimento cuando no parece que exista una razón explícita para ello.

En la primera, toda una calle para acotar las plazas para personas con discapacidad... no parece que el lugar más indicado esté justo al lado de la farola que impide abrir la puerta del conductor.

La de la zona inferior... todo un despliegue de sensibilidad en un edificio relativamente nuevo. En lugar de salvar fácilmente el diminuto desnivel con una rampa (en este caso muy sencilla de realizar) escalón al canto. Y de la media docena de escaleras al ascensor... ¡para qué hablar con esta entrada gloriosa de portal!



Seguro que no es nada sencillo poner una ciudad al día en lo que se refiere a la accesibilidad. Las cosas van cambiando con el esfuerzo de las ONG,s y de los Ayuntamientos, sin embargo es bastante doloroso comprobar como algunas empresas privadas se saltan las normas municipales y las que dicta el sentido común o la convivencia, levantando auténticas barricadas innecesarias para su propia comodidad. Observad el despliegue de herramientas, escombros y NI UNA SOLA SEÑAL de advertencia. La gente (los que pueden, claro está) sortean el obstáculo invadiendo la carretera. En fin, se necesita tan poco tiempo y tan poca inteligencia para hacer practicable el paso que prefiero terminar aquí el comentario.

Ese maravilloso reino de la adaptación.

Recuerdo a un profesor que tuve en la carrera que me dio la mejor definición de lo que era un diseñador desde el punto de vista más amplio del término. “Un diseñador es sólo un tipo que tiene sentido común” ¡Que cierto es... y qué pocos diseñadores hay! Si aplicamos el sentido común nos daríamos cuenta de que el hecho de que un artilugio cumpla una misión técnica no es suficiente, ya que, las personas no son piezas de una maquinaria y el factor ambiental o emocional es bastante más importante incluso, que el técnico.

Quiero decir con esto que si se desarrolla un invento capaz de transportar por la arena y hacer flotar en el mar a una persona con discapacidad no es suficiente para que “sea útil” es imprescindible tener en cuenta cuestiones de sensibilidad básica como la dependencia del usuario hacia otras personas desconocidas o el aspecto de ese artefacto que no haga pensar a otros bañistas que viene del espacio exterior.

“Un diseñador es sólo un tipo que tiene sentido común” ¡Que cierto es... y qué pocos diseñadores hay!

Desgraciadamente, puede que el problema esté enlazado con el primer párrafo del artículo... si ponemos en una balanza los costes de diseño y desarrollo y la rentabilidad del producto final... la optimización siempre sale perdiendo.

No penséis que soy un detractor de estos elementos, a los que en justicia no se puede negar su utilidad, sencillamente creo que no están lo suficientemente bien pensados y a las pruebas me remito, cuando muchos usuarios prefieren quedarse en sus casas a utilizarlos.

Un poco de imaginación no vendría nada mal.

Parece que hay un poco de carencia imaginativa si damos una vuelta por el mundo de la ingeniería dedicada a la adaptación. O, por lo menos, si nos fijamos, no en los proyectos, sino en los productos, lo cual no siempre coincide.

La tecnología ha avanzado mucho en muchos campos y esa misma progresión no se refleja precisamente en el ámbito de la discapacidad. Hoy en día hay sillas de ruedas con elementos de carbono, piezas de titanio o ruedas de kevlar... pero siguen siendo sillas de ruedas. El concepto de autodesplazamiento para lesionados medulares no ha cambiado en sí mismo, simplemente ha sufrido las actualizaciones inevitables.

Una silla de ruedas es un vehículo que data de... no sé, posiblemente a alguien se le ocurrió como buena solución cuando delante de un carro tiraba un caballo y en aquel momento seguro que fué un éxito dotar de cierta independencia a los usuarios de

...lo que hace que un país sea realmente civilizado y avanzado es precisamente lo que gasta en lo que no es rentable... lo que emplea en "servicios de verdad" a sus ciudadanos ... quiero decir a **TODOS** sus ciudadanos.



aquel entonces, pero las cosas han cambiado y se ha progresado en campos que aplicados a este terreno podrían dar buenos frutos.

La solución... posiblemente lo que existan son muchas soluciones y de muchos tipos pero otra cosa es la voluntad de actuar y el acierto. Lo lamentable es que quien tiene la capacidad de decidir no sea el más indicado para hacerlo.

Como gran aficionado que soy al mundo de las motos recuerdo que hace muchos, muchos años, la fábrica de BMW empleaba para el diseño a ingenieros que eran usuarios al la vez. El resultado es el mejor producto del mundo. Puede que otros hiciesen motos más atractivas, o más rápidas... pero nadie ponía en duda quien era el nº1. El ingeniero era el que analizaba, probaba y se daba cuenta de las carencias o de todo aquello que era susceptible de mejora porque era un usuario más. Probablemente si la ingeniería aplicada a la discapacidad obrase desde esta perspectiva (excepciones afortunadas a parte) los resultados fuesen más productivos y, no digamos nada de un edificio diseñado por un arquitecto con discapacidad... y si el aparejador tuviese una discapaci-

dad..., en fin, seguro que no se daban las aberraciones constructivas o ergonómicas que tanto abundan.

Para concluir este párrafo una pregunta... y digo yo ¿pero para que sirven exactamente la inmensa mayoría de bordillos en el siglo XXI? ¿para que los vehículos no invadan las aceras? (¡hay, que me parto de la risa!) ¿para dirigir el agua de la lluvia a los márgenes de la calzada? (y el alcantarillado y los cientos de tipos de enrejados y registros qué pintan entonces). ¡Por favor! después de unos miles de años de evolución arquitectónica en la historia de la humanidad ¿todavía no se ha encontrado o no se ha buscado una solución mejorada? o es que hay un plan internacional para "tocarle las narices" a las personas con movilidad reducida. Me parece que lo que no hay es ni voluntad ni inteligencia, porque al igual que se han modificado los quitamiedos de las carreteras por su peligrosidad, también hay muchas otras cosas que merecen la pena ser modificadas como los bordillos... que cada vez parece que los hacen más hostiles.

El registro justo en el medio del paso de peatones y al lado del rebaje del bordillo... ¿dije **REBAJE**? Por cierto, no se trata de buscar culpables, sino de corregir tanto obstáculo probablemente **EVITABLE**.

Algo falla...

Probablemente se destinen pocos recursos y poco tiempo a las adaptaciones. Pero pensad una cosa, lo que hace que un país sea realmente civilizado y avanzado es precisamente lo que gasta en lo que no es rentable... lo que emplea en "servicios de verdad" a sus ciudadanos ... quiero decir a **TODOS** sus ciudadanos y si no, la alternativa la tenemos en otros "modelos" de sociedades donde sobreviven los económicamente más fuertes y lo económicamente más rentable.

Afortunadamente siempre existirán los que apostamos por lo primero y los que apoyamos sin reservas el concepto de ONG.

En fin, la mala noticia es que la política gubernamental que impera en la práctica totalidad del mundo hace que las ONGs sean imprescindibles y la buena noticia es que creo que Cocemfe es un modelo de ONG.

Mario Izquierdo Suárez

h **halterofilia** **adaptada**

EL ALMERIENSE RICARDO GONZÁLEZ VENCE EN EL CIUDAD DE OVIEDO. LOS ASTURIANOS LOGRAN CINCO MEDALLAS A LA FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.



El "Trofeo San Mateo-Ciudad de Oviedo de Halterofilia Adaptada" cumplió su décima edición el pasado sábado nueve de septiembre en el Palacio Municipal de Deportes de Oviedo, siendo la tercera y última prueba puntuable para el Campeonato de España de la especialidad, tras las disputada en Madrid en el mes de mayo y en Barcelona en julio, siendo organizada por el Club San Mateo de Halterofilia y FEDEMA.

No hubo sorpresas a la finalización del evento, y los tres favoritos a priori ocuparon las tres primeras plazas del podium, el cuál se compone tras la aplicación de la tabla de puntos Wilks, que pondera peso corporal y peso levantado, independientemente de la categoría en que se compita de cara al Campeonato de España. El vencedor sin embargo estaba en el aire al comienzo de la competición y finalmente el almeriense Ricardo González

(105,949 puntos) se llevó el Trofeo "Ciudad de Oviedo" con un levantamiento de 172,5 kgs en la categoría de 100 kgs. El segundo puesto fue para el gallego Luis Miguel Pita (104,859 puntos) que pudo con 152,5 kgs en la barra en su categoría, 82,5 kgs. El podium se completó con el vencedor en las tres pasadas ediciones, el madrileño Antonio Arranz (103,376 puntos), que tras salir de una reciente lesión realizó un mejor levantamiento de 130 kgs en la categoría de 67,5 kilos.



En cuanto a los resultados finales del Campeonato de España, los asturianos obtuvieron un total de seis medallas, un oro, tres platas y un bronce. El único oro fue para Pablo Barcia en la categoría de 90 kgs, clase en la que Miguel Menéndez obtuvo la medalla de plata. Los otros dos segundos puestos fueron para Juan Romero (67,5 kgs) y Javier Díaz (75 kgs), mientras que el bronce en la categoría de 82,5 kgs lo obtuvo Aladino Pandiella.

Los vencedores por pesos fueron:

Categoría Femenina:

- 48 kgs. **Loida Zabala** - Extremadura
- 56 kgs. **Juana González** - Canarias

Categoría Masculina:

- 48 kgs. **Faustino Padrón** - Canarias
- 52 kgs. **Vicente Bravo** - Valencia
- 56 kgs. **Antonio Chaparro** - Extremadura
- 67,5 kgs. **Antonio Arranz** - Madrid
- 75 kgs. **Raúl Maqueda** - Andalucía
- 82,5 kgs. **Luis Miguel Pita** - Galicia
- 90 kgs. **Pablo Barcia** - Asturias
- 100 kgs. **Ricardo González** - Andalucía

Destacar que de las tres pruebas disputadas, computaban los dos mejores resultados de cada deportista en igual peso corporal y que finalmente el "Campeón de Campeones" de todas ellas fue Antonio Arranz, seguido en este caso por Luis Miguel Pita y en tercera posición Ricardo González.

En Oviedo se dieron cita representantes de seis comunidades autónomas, Galicia, Madrid, Extremadura, Cataluña, Canarias, Andalucía y los citados asturianos.

En el acto de entrega de trofeos estuvieron presentes D. José Alberto Álvarez, presidente de FEDEMA, D. Juan José Cifuentes, presidente de la Federación de Halterofilia del Principado de Asturias y D. Lodario Ramón, presidente del Club San Mateo a la vez que Coordinador de Halterofilia Adaptada de la F.E.D.M.F. La prueba contó con el patrocinio del Ayuntamiento de Oviedo, la Dirección General de Deportes y Cajastur.



Texto:
José Alberto Fernández
Presidente de FEDEMA

o
a
espacios de moda
mujer - hombre - niños

los
telares
espacios de moda

o
a
espacios de moda
mujer - hombre - niños



Cristina Fernández
Envíe sus consultas a:
areajuridica@cocemfeasturias.es



PRESTACIONES DE LA JUSTICIA GRATUITA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LEY 16/2005, de 18 de julio, por la que se modifica la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, para regular las especialidades de los litigios transfronterizos civiles y mercantiles en la Unión Europea.

Se incluye en el ámbito de aplicación de la Ley a las personas con discapacidad o a quienes las tengan a su cargo, así como asociaciones que tengan como finalidad la protección de estas personas.

Estas personas tendrán la cobertura de la justicia gratuita cuando sus ingresos no superen cuatro veces el salario mínimo interprofesional.

Las asociaciones que representan a personas con discapacidad también tienen derecho a la justicia gratuita total.

El derecho a la asistencia jurídica gratuita para las personas con discapacidad va a poder aplicarse en los siguientes casos:

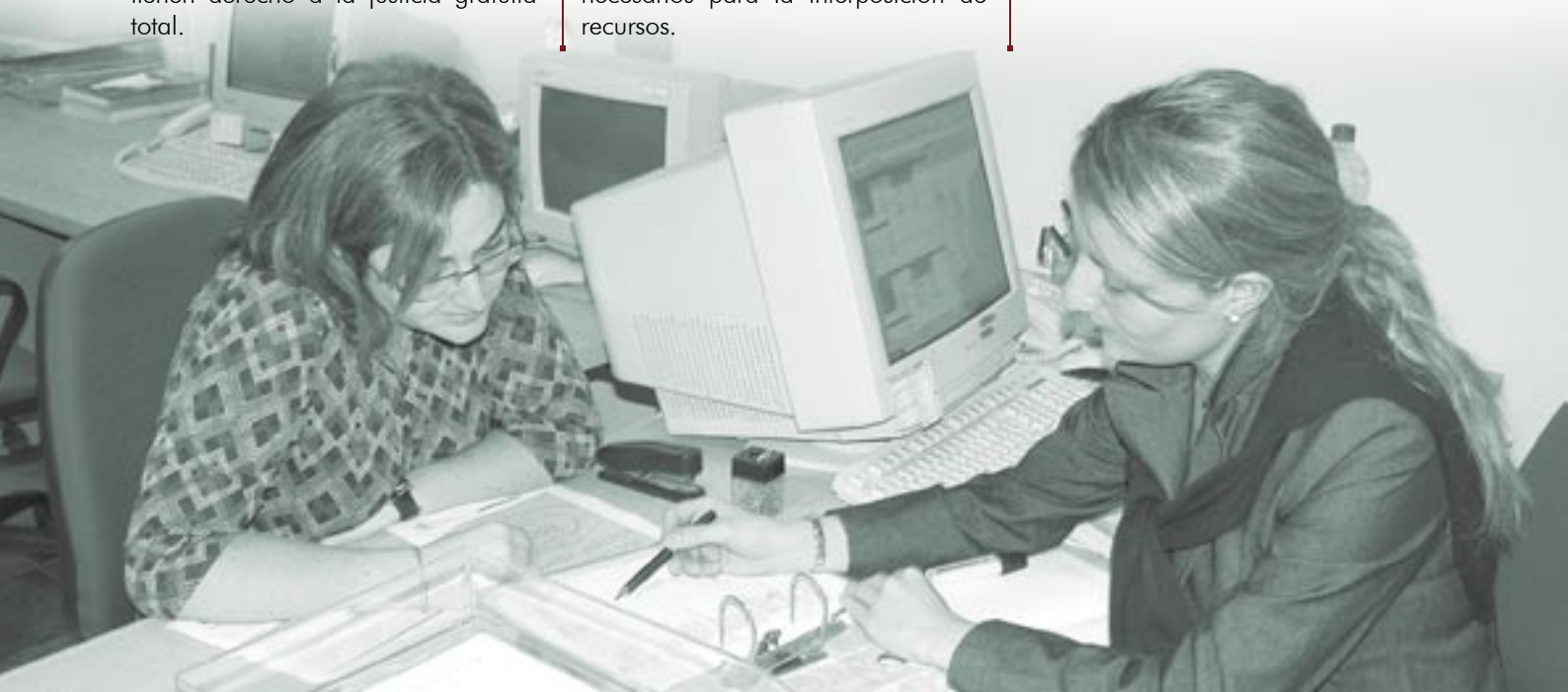
1. Asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso.
2. Asistencia de abogado al detenido o preso.
3. Defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial.
4. Inserción gratuita de anuncios o edictos, en el curso del proceso, que preceptivamente deban publicarse en periódicos oficiales.
5. Exención del pago de depósitos necesarios para la interposición de recursos.

6. Asistencia pericial gratuita en el proceso.

7. Obtención gratuita de copias, testimonios, instrumentos y actas notariales.

8. Reducción de los derechos arancelarios que correspondan por el otorgamiento de escrituras públicas y por la obtención de copias y testimonios notariales, cuando tengan relación directa con el proceso.

9. Reducción de los derechos arancelarios que correspondan por la obtención de notas, certificaciones, anotaciones, asientos e inscripciones en los Registros de la Propiedad y Mercantil, cuando tengan relación directa con el proceso.



COCEMFE-FAMA entregó sus premios anuales 2006

El pasado 14 de septiembre se entregaron los Premios COCEMFE-FAMA 2006, en el Salón de Autoridades del Recinto Ferial. Un gran número de autoridades provinciales y regionales y miembros de la Asociación asistieron al acto. Este año los premios recayeron en las siguientes instituciones:



- El Premio Institucional fue para la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, por su implicación con las personas con discapacidad física en la promoción de iniciativas y proyectos que beneficien al colectivo de personas con discapacidad.
- Premio Accesibilidad, otorgado al **Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón**, por contemplar los criterios de accesibilidad integral para todo tipo de discapacidades en la remodelación del Teatro Auditorio de Chinchilla.
- Premio Integración, otorgado a la **Fundación Caja Murcia** por el trabajo y colaboración con este colectivo, participando en diferentes proyectos y programas en beneficios de las personas con discapacidad física y orgánica.

COCEMFE cuenta con una nueva Confederación Presentación de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN en Palencia

El pasado día 22 de Septiembre en los Salones del Hotel Rey D. Sancho de Palencia, tuvo lugar el acto de presentación de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN.

La Confederación de Personas con Discapacidad física y orgánica de Castilla y León, COCEMFE CASTILLA Y LEÓN, organización sin ánimo de lucro de ámbito comunitario, pretende mejorar la calidad de vida y la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica y sus familias. Representa a 23 asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica, y entre sus principales acciones destacan la información y asesoramiento a personas con discapacidad y sus

familias, la sensibilización comunitaria, el apoyo psicosocial, la integración laboral, y la promoción de la accesibilidad.

Al acto asistieron D. Heliodoro Gallago Cuesta, Alcalde del Excmo. Ayto. de Palencia, Dña. Marisa Martín, Concejala de Bienestar Social del Ayto. de Palencia, D. Alfonso Polanco Rebolledo, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, y un representante de la Excmo. Diputación Provincial de Palencia.

Escuela Municipal de Salud

La Escuela Municipal de Salud, dependiente de las Concejalías de Educación y Sanidad comenzará sus actividades próximamente.

La primera actividad será un Taller titulado "Cuidando al Cuidador", dirigido a ayudar a aquellas personas familiares, etc. Que tienen a su cargo enfermos crónicos (Alzheimer, Parkinson, lesiones cerebrales, parálisis, etc.), situaciones estas desgraciadamente cada vez más frecuentes, y en las que los cuidadores necesitan verse apoyados y conocer una serie de recursos que impidan que también ellos acaben enfermando por agotamiento o estrés.



LLANERA

en el corazón de Asturias



Ayuntamiento de Llanero

El Yoga es un término hindú que significa "Unión", los expertos van más allá en la definición y afirman que es "la unión del cuerpo y el alma". Para los desconocidos en la materia, el término "Yoga" invita a tranquilidad, descanso y relajación.



De una u otra manera las explicaciones van encaminadas al mismo objetivo. "Recomponer la armonía de la persona". Ciertamente es que para ello, necesitamos tiempo. Dicho de otra manera, necesitamos tiempo para nosotros mismos, para nuestro descanso y para nuestro equilibrio.

Las personas que acuden a sesiones de yoga lo hacen cuando "ya no pueden más", cuando su cuerpo emite señales de alerta, pero ¿Para quién es bueno el Yoga?

El Yoga es recomendable para todas aquellas personas que sufren: **Trastornos Psicosomáticos: Trastornos respiratorios, trastornos de voz, circulatorios y cardiacos, estados emocionales negativos como depresiones, apatía, estrés, ansiedad, Trastornos de movilidad: Rigidez, tensiones musculares...**

Estos síntomas pueden ser debidos a *trastornos primarios* originales, puntuales, (una contractura por una mala postura) o *trastornos secundarios* derivados de otros problemas,

Es Tiempo de

(una mala respiración debido a problemas de asma).

De una o de otra manera, estos problemas pueden ser tratados con sesiones de relajación, a través de técnicas de yoga.

Las técnicas que se utilizan pueden ser realizadas a través de la respiración, del movimiento y por medio de la música y la meditación. Unas canalizan las energías, otras las transforman y otras desarrollan cualidades positivas anulando las negativas.

La Biomúsica es una técnica de Musicoterapia aplicada en Yoga utilizada para equilibrar las emociones y realizar un proceso personal más profundo; suele resultar de gran ayuda en el Yoga mental; el

Yoga físico requiere adiestramiento y autonomía para realizar las posturas adecuadamente.

El entrenamiento en Yoga (Samskaras) requiere perseverancia, paciencia y mucha tranquilidad, esta es la manera de percibir la armonía y la paz interior emocional.

Las posturas del yoga (Asanas) son muy importantes en el Yoga Psicofísico (Hatha Yoga). Cada postura va trabajando todas las zonas del cuerpo.

La respiración en Yoga es fundamental y el control adecuado en los ejercicios, depende en gran parte del control mental ese control mental se adquiere mediante el entrenamiento yóguico.

El **instructor** de Yoga tiene que conocer la problemática de la persona que acude a las sesiones:

- ▶ Que enfermedad padece.
- ▶ Que problemas, dificultades físicas o psicológicas tiene.
- ▶ Que conocimientos tiene de yoga (Si es la primera vez que acude a Yoga o lo conocía anteriormente).
- ▶ La predisposición personal (si viene por recomendación médica, o por conocimiento de terceras personas).

El grupo de pacientes que acude a yoga debe ser homogéneo para que todos puedan realizar los ejercicios.

El Yoga ayuda a eliminar tensiones y bloqueos, disminuye la rigidez; facilita la comunicación, la relajación, la armonía y favorece la tranquilidad emocional. Estabiliza las emociones psicósomáticas, regula las percepciones sensoriales.

La práctica del yoga puede llevarse a cabo a través de:

- a) Yoga psicofísico que potencia principalmente el entrenamiento físico.**
- b) Yoga psicamental que trabaja la relajación a través del control mental.**

Cada sesión de Yoga dura 50 minutos (más o menos), dos o tres días a la semana.

Son muchas las técnicas que se pueden aplicar en Yoga, la experiencia del instructor derivará en la aplicación de unas u otras; de esta manera: Existen técnicas que trabajan partes concretas del cuerpo como músculos, articulaciones huesos. Otras técnicas

trabajan más la respiración; y otras potencian más la relajación y los masajes.

Estas técnicas se pueden utilizar por separado o también combinarlas adecuadamente en función de las necesidades de cada usuario.

La práctica del yoga es válida para todas las edades dada la flexibilidad de sus actividades sólo requiere una condición por parte del participante: Aceptar la invitación a la relajación, a la concentración y a la interiorización con uno mismo; lo demás, vendrá dado a través de las experiencias que el Yoga nos transmita en forma de energías positivas.

Cristina Rogel Cifuentes
Musicoterapeuta



YOGA



TAPIA SEGURIDAD

• INSTALACIONES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD •
• CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS • SERVICIO DE ACUDA DE LLAVES

985 21 29 56

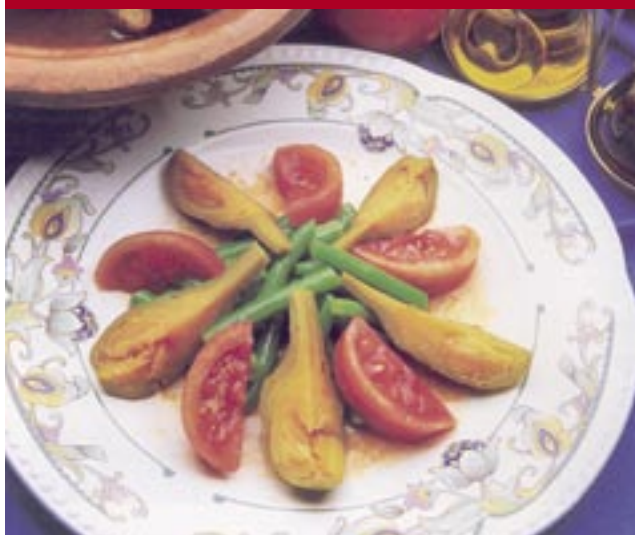


LA TORRE

RESTAURANTE
BODAS Y BANQUETES

Ctra. Oviedo - Gijón, Km. 12
Tels. 985 261 498 - 985 262 844
33192 Pruvia - Llanera

Ensalada de berenjenas



Ingredientes para 4 personas:

4 berenjenas verdes, 2 ajos, 1 c.s. de cominos, 200 grs. de vinagre, 200 grs. de aceite oliva, ramas de hinojo, 1/2 Kg. de judías verdes, 2 cucharadas soperas de p.d, sal c.s.

Elaboración:

Partir las berenjenas horizontalmente sin llegar al final y cocerlas, enfriar y reservar. Cocer las judías verdes al dente, enfriar y reservar. En un recipiente, mezclar el ajo, el vinagre, el comino, el aceite y el pimentón, pasarlo todo por la batidora. Agregar a las judías la mitad de la mezcla y cubrir de agua; hacer lo mismo con las berenjenas, pinchándolas con el hinojo horizontalmente. Dejar 24 horas. En un plato poner en el centro las judías con el tomate troceado y la berenjena. Rectificar de sal.

Perdiz escabechada

Ingredientes para 4 personas:

6 perdices peladas, 1 cebolla gorda, 3 dientes de ajo, 2 hojas de laurel, 3 zanahorias cortadas en rodajas, 1 rama de tomillo, 3 dl. de aceite, 1 vaso de vinagre, 1 vaso de vino blanco, 1 l. de caldo blanco, 20 grs. de pimienta negra en grano, granos de clavo.



Elaboración:

Se sazonan las perdices con sal y pimienta molida. Se fríen en aceite de oliva durante 15 minutos a fuego lento y se colocan en una cacerola con el aceite que ha quedado de freírlas. Se agregan los ajos, la cebolla gorda, las zanahorias, el laurel, la pimienta, el clavo y el tomillo. Se dora todo y se vuelca encima de las perdices. Se agrega el vinagre, el vino y el caldo. Se cuece durante 2 horas aproximadamente, se reservan en un lugar fresco y a los tres días están listas para comer.

Flan de vainilla



Ingredientes para 4 personas:

1/2 l. de leche, 1 rama de vainilla, 7 huevos y 350 grs. de azúcar.

Elaboración:

Ponga a hervir la leche en una cacerola con la rama de vainilla. Mientras tanto, ponga en un cuenco 2 huevos 5 yemas y 200 grs. de azúcar. bata con una cuchara de madera o con la batidora eléctrica y cuando la crema esté montada y espumosa agréguele la leche caliente filtrada. Ponga en el fuego una cacerola con el resto del azúcar y un poco de agua, y deje que se caramelicé, sin dejar de remover, a muy fuego lento. Vierta el caramelo en una flanera, e intente recubrir todas las paredes. Rellene el molde con la crema ya preparada, póngalo al baño María, y cuézalo en el horno a 180°, durante 90 minutos. A continuación, retire el flan del horno, y déjelo enfriar. En el momento de servir, desmóldelo en una fuente para postre y rocíelo con su caramelo. Si lo desea, también podrá prepararlo en flaneras individuales, pero en este caso, la cocción deberá durar 45 minutos.

Cine



El Laberinto del fauno

Dirigida por Guillermo del Toro y protagonizada por Ivana Baquero, Sergi López, Ariadna Gil y Maribel Verdú. La historia ambientada en la España de la postguerra, cuenta como una niña de nueve años mezclará realidad y fantasía en plena posguerra española y con la misión de salvar a su familia.

Música

Fito&Fitipaldís



Fito&Fitipaldís, el grupo liderado por el excantante de 'Platero y tú', lanzó el 11 de septiembre su cuarto disco, el título de este disco será "Por la boca vive el pez". En esta ocasión el músico ha elegido los estudios Musiclan de Figueras para grabar este nuevo álbum.

Tras esta publicación la banda realizará una gira para presentar su trabajo por toda España, su primer concierto será el 3 de noviembre en Oviedo.



Libro

ROMAIN SARDOU

El Peregrino del tiempo



La búsqueda de un preciado objeto, en plena época de las Cruzadas, puede cambiar el destino de la Humanidad. El secreto está oculto en el Templo de Salomón, y Cósimo, tras el asesinato de su tío y atendiendo a sus últimas voluntades, se hará pasar por peregrino confundido entre la muchedumbre de creyentes que acuden a visitar la Jerusalén liberada, para desvelar un enigma que le llevará a vivir una trepidante aventura.

inser systems
SISTEMAS TÉCNICOS Y ASISTENCIA
902 10 52 92

Asistencia técnica a través de Internet

www.sopORTEinser.com

Cómodo, seguro, sin desplazamientos.
Buena salud para sus equipos informáticos.

Buenos días Tecnología

una división de: **limpul**

OLMAR
Industria Óptica, Sociedad Anónima

Lealtad, 13 - 33212 Gijón
Apartado 314 - 33280 Gijón
Tel.: 985 321 700 - Fax: 985 323 831

www.olmar.com



FAEN
Fundación Asturiana
de la Energía

Ahorro de Energía
Energías Renovables

¡CONSÚLTANOS!

C/ Fray Paulino s/n 33600. Mieres (Asturias)
Tel.: (+34) 985 46 71 80 - Fax: (+34) 985 45 41 43

www.faen.es

**COCEMFE-ASTURIAS**

C/ Doctor Avelino González, 5 bajo. 33211 Gijón (Asturias)
www.cocemfeasturias.es - federacion@cocemfeasturias.es

Tlf.: 985 396 855 Fax: 985 990 756

Asociaciones Federadas a COCEMFE-ASTURIAS

**FRATER**

(Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad)
C/ San Isidoro, 2 bajo Izda. 33003 Oviedo
Tlf.: 985 207 507

**UMA**

(Unión de Discapacitados del Principado de Asturias)
C/ Balmes, 19 bajo. 33204 Gijón
Tlf./Fax: 985 360 438

**DIFAC**

(Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca)
C/ Sabino Álvarez Gendín, 26 bajo. 33400 Avilés
Tlf./Fax: 985 551 501

**AADEM**

(Asoc. Asturiana de Esclerosis Múltiple)
C/ Monte Gamonal, 37 bajo. 33012 Oviedo
Tlf./Fax: 985 288 039

**FQ**

(Asoc. Asturiana contra la Fibrosis Quística)
C/ Jacinto Benavente, 13. 33013 Oviedo
Tlf./Fax: 985 96 45 92

**AHEMAS**

(Asoc. de Hemofilia de Asturias)
Hospital Central. C/ Julián Clavería, s/n. 33006 Oviedo
Tlf.: 985 230 704 - Fax: 985 600 355

**Asociación Parkinson Asturias**

C/ Mariscal Solís, 5. 33012 Oviedo
Tlf./Fax: 985 237 531

**ACCU-Asturias**

(Asoc. Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa)
C/ La Paz, 1 bajo. 33209 Gijón
Tlf./Fax: 985 091 237

**ALCER**

(Asoc. para la Lucha contra las Enfermedades Renales)
C/ Emilio Rodríguez Vigil, s/n 3º. 33006 Oviedo
Tlf./Fax: 985 256 250

**ELA Principado**

(Asoc. Contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica)
C/ San Rafael, 22. 33209 Gijón
Tlf./Fax: 985 163 311

**CÉBRANO**

(Asoc. de Afectados por Lesión Cerebral Sobrevvenida)
C/ Cptan. General Gutiérrez Mellado, 6 4º A.
33510 Pola de Siero. Tlf./Fax: 985 726 470

**AENFIPA**

(Asoc. de Enfermos de Fibromialgia del Princp. de Asturias)
Centro Social el Cristo. C/ Burriana, 1. 33006 Oviedo
Tlf.: 687 469 175

**ALAS**

(Asoc. Lúpicos de Asturias)
C/ Instituto, 17 2ºA. 33201 Gijón
Tlf.: 985 172 500 - Fax: 985 170 538

**PRÁMARO**

(Asoc. Prámaro para la Integración de los Discapacitados)
Casa de Cultura. C/ Cerro de la Muralla, s/n. 33820 Grado
Tlf.: 657 138 199

**Asociación Asturiana de Neurofibromatosis**

Hotel de Asociaciones de Santullano
Avda. Fernández Ladreda, Nº 48. 33011 Oviedo
Tlfs.: 985 201 360/717 146 - Fax: 985 218 000

**AMDAS-LA FONTE**

(Asoc. de Mujeres Discapacitadas de Asturias)
Centro Municipal de la Arena. C/ Canga Arguelles, 16-18
Tlfs.: 984 297 444/626 178 445 - Fax: 984 297 445

**APTAA**

(Asoc. para la Promoción del Turismo Adaptado Asturiano)
C/ Ezcurdia, 40 - 14º C
Tlf./Fax: 985 176 701

**ADAFA**

(Asoc. Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer)
Avda. de Galicia, 62. Dpcho. Nº 8. 33212 Gijón
Tlf./Fax: 985 321 525

S

**SUBSCRIPCIONES Y COLABORACIONES**

Redacción serCapaz. Grupo Iniciativas, s.l.
Dr. Avelino González, 5 bajo. 33211 Gijón (Asturias)
Tlf.: 985 392 290 - Fax: 985 990 187
E-mail: comunicacion@cocemfeasturias.es

La Fundación FAEDIS, cuyo nombre completo es *Fundación Asturiana para la Promoción del Empleo y la Reinserción Socio-Laboral* de personas con discapacidades y en Grave riesgo de Marginación, nace en 1993 con la finalidad de acompañar a las personas con discapacidad en todo el proceso de búsqueda de empleo, de formación o de creación de su propia empresa

La Fundación se creó por iniciativa del *Gobierno del Principado de Asturias*, sumándose en aquel primer momento *Caja de Asturias* y la *Asociación Telefónica para Asistencia a los Minusválidos (A.T.A.M.)* Posteriormente se incorporaron al Patronato de la Fundación la *Federación Asturiana de Empresarios (FADE)*, la *Organización Nacional de Ciegos (ONCE)* y los *Sindicatos UGT y Comisiones Obreras*.



El ámbito de actuación es el Principado de Asturias, contando con usuarios en la mayor parte del territorio asturiano. Las actividades que desarrolla la Fundación FAEDIS para cumplir sus fines se pueden resumir de la siguiente forma:



C/ Asturias, 25 - 33004 Oviedo
Tlfno. 985 96 30 76
e-mail: faedis@fade.es

- *Información actualizada sobre recursos específicos o generales de formación y empleo.*
- *Orientación laboral individualizada.*
- *Talleres de Búsqueda Activa de Empleo como acciones de entrenamiento en este proceso y foro para que nuestros usuarios compartan sus experiencias en la búsqueda de un puesto de trabajo.*
- *Contactos con empresas para la captación de ofertas laborales e información acerca de la contratación de personas con discapacidad.*
- *Asesoramiento a personas con discapacidad que deseen crear empresa o autoemplearse.*
- *Acercar las nuevas tecnologías y la sociedad de la información a este colectivo, mediante el mantenimiento de una zona de Navegación por Internet de uso libre para las personas con discapacidad.*
- *Talleres de Internet, como actividades de alfabetización digital*
- *Colaboración con Asociaciones, Instituciones, profesionales y cualquier otra entidad.*

Estos servicios son totalmente gratuitos y el único requisito para su utilización es que la persona esté en posesión del Certificado de Minusvalía.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Asturias naturalmente



RED REGIONAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

PARQUE NACIONAL | Picos de Europa (Reserva de la Biosfera)

PARQUES NATURALES | Somiedo (Reserva de la Biosfera) | Redes (Reserva de la Biosfera)
Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Reserva de la Biosfera) | Ponga

RESERVA NATURAL INTEGRAL | Muniellos (Reserva de la Biosfera)

RESERVAS NATURALES PARCIALES | Barayo | Ria de Villaviciosa | Cueva de las Caldas
Cueva del Lloviu | Cueva del Sidrón | Cueva Rosa

PAISAJES PROTEGIDOS | Cabo Peñas | Cuencas Mineras

40 MONUMENTOS NATURALES